

**Imposibilidad del estado
de derecho en Argentina.**

por Eduardo Barcesat

**La vendimia sangrienta
del descubrimiento.**

por Luis Rubio

EL REMATE DEL ESTADO POR...



Declaración dada a conocer en ocasión del acto realizado en Florida y Viamonte de
Capital Federal, el 14 de junio de 1990

A pocos pasos de aquí, se ha descubierto un lóbrego sótano, donde todo indica que funcionó un Centro Clandestino de Detención. Celdas, marcas de proyectiles en las paredes, siluetas para prácticas de tiro y una caldera donde podrían quemarse hasta restos humanos.

No sería el primer Centro Clandestino de Detención cuya existencia se ha comprobado; la CONADEP hizo una lista, publicada oficialmente, de 365 lugares clandestinos adonde se llevó a hombres, mujeres y niños, previamente secuestrados y en donde se los torturó, se los violó y se los sometió a tratos degradantes. Allí también se decidió su suerte. Algunos, muy pocos, fueron liberados. Los demás permanecen hasta hoy en la condición de desaparecidos. Nunca se proporcionó a la sociedad, a sus familiares y amigos, la verdad sobre su situación. Cuándo, Cómo, Dónde, Porqué y Quién decidió su destino.

Dice el Informe de la CONADEP: "La existencia de centros clandestinos de detención, contesta el principal enigma acerca de la desaparición forzada de personas, en los años recientes: allí estuvieron. Estos establecimientos tuvieron autoridades, dependieron de áreas operacionales, se confeccionaban nóminas que registraron minuciosamente ingresos, traslados y egresos de detenidos. He aquí la 'materialidad' de las desapariciones. Y por consiguiente la posibilidad de obtener respuesta acerca de la suerte corrida por quienes un día traspusieron los umbrales de este escarnio que hasta hoy nos ensombrece".

Sin embargo, sucesivas instancias de impunidad, el Punto Final, la Obediencia Debida y el Indulto, cerrarán toda posibilidad de investigación y esclarecimiento sobre qué pasó con cada uno de los desaparecidos.

Lo que sí se sabe, por testimonios de los que allí estuvieron y por la lógica simple de las cadenas de mandos, es el horror que en esos centros se vivió y quiénes fueron sus verdugos.

Todos ellos han escapado de un modo u otro a la acción de la justicia. Y estamos aquí, a pocos metros de un lugar donde casi seguramente se torturó y se asesinó, para exigir Justicia.

- Porque el que da la orden de torturar y el que la cumple, deben ser castigados.

- Porque el que da la orden de violar y el que la cumple, deben ser castigados.

- Porque el que da la orden de robar a un niño y el que la cumple, deben ser castigados.

- Porque el que da la orden de asesinar a seres inermes y el que la cumple, deben ser castigados.

Por eso exigimos una investigación urgente y exhaustiva acerca de lo que sucedió en los sótanos de las Galerías Pacífico.

Por eso reclamamos nuestra intervención para asesoramiento de esa investigación.

EXIGIMOS JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES
REPUDIAMOS TODAS LAS FORMAS DE IMPUNIDAD
RECHAZAMOS TODOS LOS INDULTOS

Abuelas de Plaza de Mayo
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Centro de Estudios Legales y Sociales
Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora)
Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos
Servicio Paz y Justicia.

Decimos

Revista de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
Miembros de FEDEFAM, Organismo No Gubernamental con categoría consultiva en las Naciones Unidas

AÑO XIII - NUMERO 5
JULIO DE 1990

Editor
Ediciones Riobamba
Riobamba 34 - (1025) Bs.
Aires

Directores
María Luisa T. de Toledo
Elisa Fabri

Secretaría de Redacción
Mabel Gutiérrez

Consejo de Redacción
Perla Diez
Lilian Etchegoin
Mónica Torres
Mauricio Eisenchlas

Colaboran en este número

David Cufre
Luis Rubio
Mario Benedetti
Carlos Gonzalez Gartland
José C. Escudero
Alfredo Bravo
Guillermo Frugoni Rey
Isabel Stratta
Eduardo Kimel

Diagramación
Carlos M. Rodríguez

Composición y armado
Omega Laser

Precio del Ejemplar: A 8.000
Suscripciones en el exterior
4 números: US\$ 20.-

Permitida la reproducción total o
parcial de los artículos con la sola
mención de esta publicación.

Registro de la Propiedad Intelectual N°
150.527

Editado en Buenos Aires, Argentina
Queda hecho el depósito que marca la
ley 11.723.

Editorial

Quién da más?... ¿Quién da más? En 5.900 millones vendo... 5.900 millones uno... 5.900 millones dos... 5.900 millones tres y ¡Vendí!
El remate a cargo del Estado no ha sido así exactamente, pero para el caso es lo mismo.

La primera adjudicación (¿o podríamos decir obsequio?), la de ENTEL, a Telefónica de España y Bell Atlantic de EEUU fue ratificada por el presidente Menem el 28 de junio. Estas empresas son sólo integrantes en una ínfima parte (el 5% Telefónica y el 2,5% la Bell) de consorcios formados por bancos inversores. También es ínfima la inversión en dólares contantes y sonantes. 200 millones en efectivo y 900 en títulos de la deuda externa cuyo valor nominal es de 5.700 millones. ¿Y los 4.800 millones restantes? Pues evaporados como por arte de magia en la galera de los bancos acreedores de nuestra deuda externa (¿o "eterna"?), y compradores de nuestras empresas públicas.

Como una bola de nieve, se suceden las privatizaciones y prosigue el remate en las mismas "ventajosas condiciones": Aerolíneas Argentinas, 10 mil kilómetros de caminos ya construidos, YPF, ferrocarriles, gas, petroquímica, siderurgia, Segba, Salto Grande y Yaciretá, Fabricaciones Militares, astilleros y hasta la facturación de las empresas estatales (si es que quedan). La patria financiera se agranda y deviene en la patria privatista, la patria contratista, la patria concesionaria e infinitas posibilidades más.

Es que el Estado no está en condiciones de hacerse cargo de sus gastos...

Porque ha subsidiado al gran capital privado haciéndose cargo de su deuda externa o de las quiebras de sus bancos. Porque el dinero que debería gastarse en hospitales, escuelas y financiación de viviendas se ha desplazado a los pagos de intereses a los bancos, subsidios de todo tipo y garantías para los inversores. Y se han vaciado las empresas estatales para venderlas al capital privado en condiciones de regalo.

Los servicios públicos han dejado de ser servicios públicos y las tarifas que sostenían esos servicios —relativamente baratos aunque excesivamente ineficientes— pronto servirán para aumentar la tasa de rentabilidad privada (además garantizada por el gobierno) y mantener servicios caros y dudosamente eficientes.

Mientras tanto el campeón del liberalismo y asesor presidencial para la deuda externa, Alvaro Alsogaray, propone rescatar el total de la deuda a través de la entrega de bienes nacionales: "cuatro o cinco empresas del Estado y otros bienes públicos".

¿Quién da más? ♦

Índice

EDITORIAL.....1

OPINION

La enmienda y el soneto

por Mario Benedetti.....2

La imposibilidad del estado de derecho

en la Argentina

por Eduardo Barcesat.....5

DERECHOS HUMANOS

Desocupación

por Carlos A. Gonzalez Gartland.....8

La caldera del diablo

por Guillermo Frugoni Rey.....10

Demoliendo hoteles

por David Cufre.....12

ESPECIAL

La vendimia sangrienta del
descubrimiento

por Luis Rubio pag. 14

Las vueltas del tiempo

por Alfredo Bravo.....16

Es posible otra salud

por José C. Escudero.....18

En Rosario más de 6.000 chicos

duermen en las calles.....20

AMERICA LATINA

"Mandrake" Fujimori: ajuste sin costo...

por Isabel Stratta.....21

COYUNTURA

El caso del "justiciero".....23

ACTIVIDADES.....26

La velocidad de los cambios en los países del Este ha desacomodado al personal, incluidos en él los protagonistas directos y los testigos lejanos, los tecnócratas y los arúspices, los grandes empresarios y los trabajadores, los intelectuales y los políticos, los rutinarios y los futurólogos. Las derechas no pueden creer en tanta dicha y las izquierdas sienten que el piso se les mueve, con una intensidad de 7,5 en la escala de Richter. La vertiginosa derechización del mundo genera estupor, y el estupor inhibe la equilibrada reflexión. La situación es

Porque si el capitalismo (empezando por su máxima expresión: los Estados Unidos), cuando se le oponía un poder verosímil y compensatorio, como el de la URSS, llevó a cabo expropiaciones, invasiones, bloqueos económicos y otros ultrajes, ¿qué no hará cuando, a corto plazo, según todas las proyecciones y profecías, dispare del poder hegemónico en el transformado mundo de fin de siglo? Pese a que el Pacto de Varsovia ha quedado bajo los escombros del Muro de Berlín, y aunque ninguna pujanza rojiza amenace ya la sacrosanta se-

Fernández Ordóñez, en sólo tres meses Occidente ha proporcionado a Polonia y Hungría tanta ayuda económica como la brindada en diez años a América Latina en su totalidad. Entre el negocio y la solidaridad, los países capitalistas vencen rápidamente sus perplejidades y eligen, sin la menor vacilación, el negocio mundo y lirondo. Esto podrá ser primicia sólo para los desinformados vocacionales, ya que el capitalismo nunca ha padecido fiebres solidarias. Estados Unidos, por ejemplo, sólo ha sido generoso (al menos, mientras le sirven) con las

Opinión

✉ por Mario Benedetti

La enmienda y el soneto

**¡Fin de las utopías! ¡Fin de las ideologías!
¡El comunismo ha muerto! ¡El marxismo
enterrado! ¡El capitalismo ha triunfado!
¡ALELUYA! Lo que significa ¡SOCORRO!**

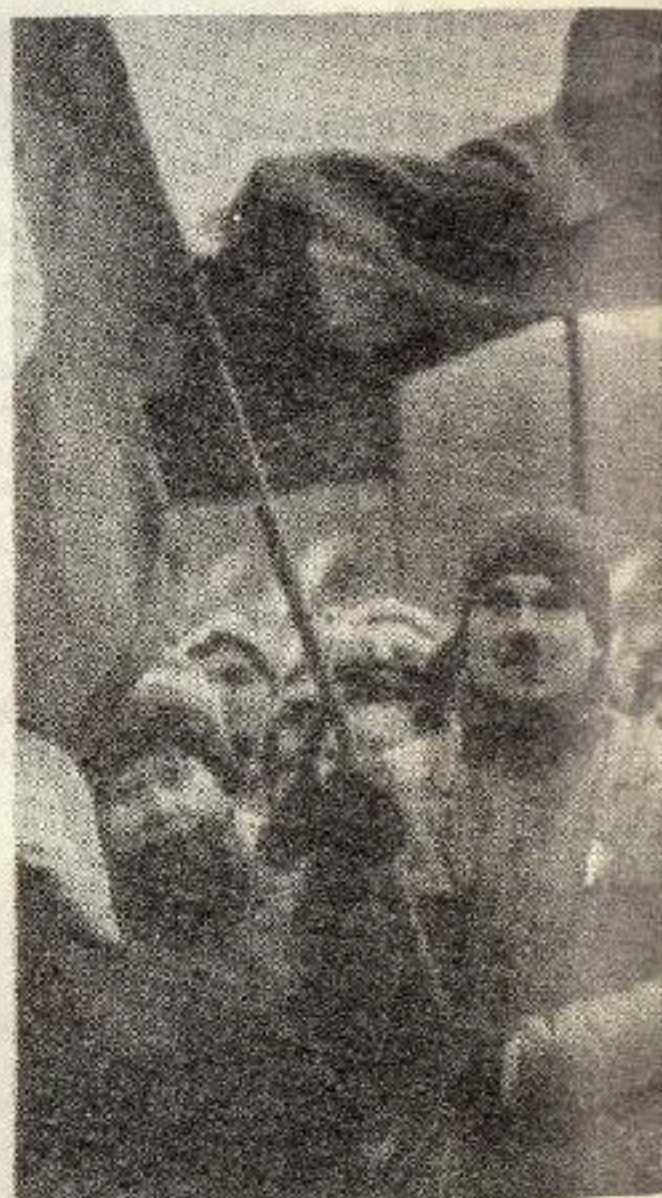
particularmente confusa porque la necesidad de innovaciones, mudanzas y reajustes se entremezcla con el riesgo y sus consecuencias; el coraje de Gorbachov, con el oportunismo de Kohl; el encandilamiento de los ex comunistas, con las verdaderas intenciones de Occidente, el diagnóstico, embrollado y prematuro, inunda los gozosos titulares de la prensa internacional: ¡El comunismo ha muerto! ¡El marxismo está enterrado! ¡Fin de las utopías! ¡Fin de las ideologías! Sobre ese improvisado camposanto colocan, eufóricos, la gran pancarta finisecular: "El capitalismo ha triunfado! Aleluya. O sea: Socorro.

guridad de Occidente, nadie se atreve a predecir la desaparición de la OTAN.

Sin embargo, en ese apronte no corre sólo Estados Unidos. La propia Europa comunitaria, si bien admite los cambios con alguna aprensión (léase: inminente unidad alemana), también los encara con un inocultable sentido utilitario. Antes que la recuperación del talante democrático en el Este, al Oeste parece acicatearle la rápida invasión (tal vez ganándoles por un pescuezo a los japoneses) de los nuevos mercados disponibles. Según las inesperadas pero sinceras declaraciones del ministro español Francisco

dictaduras latinoamericanas, aunque últimamente ni siquiera lo es con sus recaderos más connotados, como ese pobre Guillermo Endara, su Quisling panameño, que ha mantenido, en son de protesta y sin mayores resultados, un ayuno de acreedor vergonzante.

El actual entusiasmo de las sociedades del Este por la edulcorada imagen capitalista es, si se quiere, la explicable consecuencia del cerril anti-comunismo generado por los errores, las represiones, y las fechorías, cometidos por regímenes que carecían de democracia interna. Es también la previsible respuesta a una publicidad machacona, que ensalzó, muy por en-



cima de sus valores reales, las eventuales bondades del *mercado libre*. De todos modos, no es improbable que, ya que hoy va todo tan de prisa, las sociedades orientales adviertan muy pronto que el ámbito capitalista no es sólo Mercedes Benz, lujosos yates, suntuosas residencias en Beverly Hills, fascinantes operaciones en la Bolsa, *self-made-men* que se convierten en potentados, rostros recién planchados del *jet-set*. En su vasta zona de influencias el *capitalismo real* desarrolla algunos atributos, en los que por cierto no se especializó

pronósticos oficiales soviéticos) la friolera de diez millones de desocupados. La alternativa es dura: *gerontocracia* del Este o *gerentocracia* del Oeste.

¿Fin del marxismo? ¿Quién puede negar la fuerza provocativa, transformadora y (perdón por el arcaísmo) revolucionaria que tuvo en este siglo la doctrina que acuñó, en el anterior, el filósofo de Tréveris? ¿Quién puede discutir que las arduas conquistas de los trabajadores, en todo el mundo, se deben en buena parte a la ideología y el impulso del marxismo? Y esto es

¿Comunismo? ¿Socialismo? ¿Ecologismo? Que no se preocupen Debray, Lévy, Touraine y otros franceses de pro; ya se lo pondremos. *El capitalismo ha ganado un partido pero no el campeonato*.

Entre tantos artículos que ahora se publican sobre estas novedades, encontré una cita de Demócrito: "Las desdichas convierten a los pueblos en sabios" Ojalá que el axioma sea aplicable a la nueva Europa, ya que en el Tercer mundo las desdichas más bien los convierten en cadáveres, y suelen ser los sobrevivientes, quienes (sabios, o simplemente osados) se lanzan a la brega en pos de cambios verdaderos.

¿Fin de las utopías? Nada más decepcionante podría anunciarse a la humanidad, cuyos avances fundamentales se han debido casi siempre a los forjadores de utopías. En mi generación latinoamericana fuimos muchos los que, de distintas maneras y en diversos niveles, luchamos por utopías; y, es claro, unas se cumplieron, otras no. Al parecer, deberíamos arrepentirnos de esas luchas, pedir perdón por haber albergado esperanzas. En lo personal, tal acto de contrición no figura en mis planes. Con victoria o sin ella, la solidaridad siempre ha sido una buena terapia intensiva para el cuerpo y el alma.

Las utopías no son pronósticos ni proyecciones de datos ni resultados de encuestas, ni siquiera presagios; más bien son destellos de la imaginación, aspiraciones casi inverosímiles que sin embargo llevan en sí mismas el germen de lo posible. Una generación sin utopías será siempre una generación atascada (aunque tenga la obsesión de la velocidad) e inmóvil (aunque se agite sin cesar). La utopía no comulga con la religión del dinero, con la mezquindad, ya que es, en esencia, una señal inequívocamente solidaria, y en sus cultores más conspicuos (digamos: Jesús, Marx, Freud) ha tendido a crear mejores condiciones para el hombre y su breve, condenada vida.

Es cierto que, a partir de los súbitos cambios en Europa, América latina está más sola que nunca. La caída



el *socialismo real*: infamantes cinturones de pobreza, índices escalofrantes de mortalidad infantil, analfabetismo, desastres ecológicos, desarrollo incontenible de la drogadicción y el narcotráfico (sólo Estados Unidos consume el 80% de la droga que se produce en el mundo), aumento espectacular de la delincuencia (en 1989 hubo 1905 asesinatos y 3254 violaciones, sólo en Nueva York), desocupación masiva, etc. Precisamente, este último rubro será el primero en incorporarse al Este ya que la adopción de economías de mercado provocará, sólo en la URSS (según

así aunque Marx se haya equivocado en varias de sus cesudas proyecciones. Porque Marx no era un profeta, sino un filósofo.

Impulsivos y regocijados analistas podrán firmar el certificado de defunción de las ideologías, pero ¿qué quiere decir eso? ¿Significa que nadie nunca va a luchar en el futuro por la justicia social, por la preservación ecológica, por la erradicación del hambre, por la eliminación de la mortalidad infantil, por la alfabetización masiva, por viviendas decorosas para los hombres y mujeres en este mundo? ¿Qué nombre llevará esa lucha?

del muro berlinés conducirá no sólo a la alarmante unidad alemana, sino también a la vieja reivindicación de la europeidad. Encantados con un continente sin Pacto de Varsovia pero con OTAN (el nuevo primer ministro rumano, sin embargo, acaba de declarar en Madrid que en la actual Europa la OTAN se parece a un espantapájaros en pleno invierno), embelesados con su ombligo pan-europeo, quienes deciden en el Viejo Continente se interesarán cada vez menos por las miserias ajenas. No se descarta, empero, que lleguen a interesarles las propias. Según Cornelius Castoriadis, en los países del Este se comprueba el resurgimiento de un modelo occidental, "Como si lo ideal fueran el capitalismo y la oligarquía generalizados sobre la base de la miseria", y agrega: "La democracia no es, contrariamente a lo que dicen ahora los malos ideólogos y los malos periodistas, el capitalismo". Evidentemente, la democracia es, recordémoslo, el gobierno del pueblo y no de los dueños del dinero. Es posible que los obreros del sindicato Solidaridad jueguen con fuego cuando, al formular sus pancartas reivindicativas, las escriben no en polaco, sino en inglés.

No obstante, a contrapelo de la no-historia que nos quieren vender, es posible arriesgar ciertos augurios. Hasta ahora, el blanco de todos los ataques del imperialismo era la izquierda, en sus diversas formas y estilos. Sin embargo, tanto se ha derechizado el mundo, que hoy la izquierda visible y más o menos vigente ha pasado a ser la socialdemocracia. Pues bien, a pesar de sus famosas concesiones, de sus ingresos y/o adhesiones a la OTAN, de su visto bueno a bases militares norteamericanas en sus respectivos territorios, aún sobreviven en sus programas ciertos trazos de inspiración socialista y, cuando llegan a ser gobierno, si bien suelen desdecirse de los eslóganes

más comprometidos, tratan, sin embargo, de mantenerse tibias medidas de carácter social, aunque sólo sea para diferenciarse vagamente del centro y la derecha. La ancha franja de sus méritos será empero a todas luces insuficiente cuando llegue la hora para el capitalismo de localizar (o sencillamente, de inventar) al *enemigo* imprescindible. La gran preocupación de los sectores más belicistas de Estados Unidos y Gran Bretaña, por ejemplo, ha de ser el aparente futuro de paz que se cieme sobre sus fructíferas industrias de guerra, con la previsible disminución de dividendos y de influencia. Por tanto, llegará el día

Se podrá dar certificado de defunción a las ideologías. Pero seguiremos luchando por la erradicación del hambre y la mortalidad infantil, por la alfabetización masiva, y viviendas dignas. ¿Qué nombre llevará esa lucha? Ya se lo pondremos.

en que será obligatorio buscar y hallar a un enemigo, visible y verosímil, que justifique con su sola presencia la más redituable de sus empresas: el negocio de las industrias de la muerte. Para ese entonces la socialdemocracia, su aliada hasta ayer, estará ahí, a tiro de misil y de invectivas. De modo que las contradicciones no han desaparecido totalmente, y no es improbable que los socialdemócratas lleguen a añorar los buenos tiempos en que había una tangible izquierda que recibía las bofetadas.

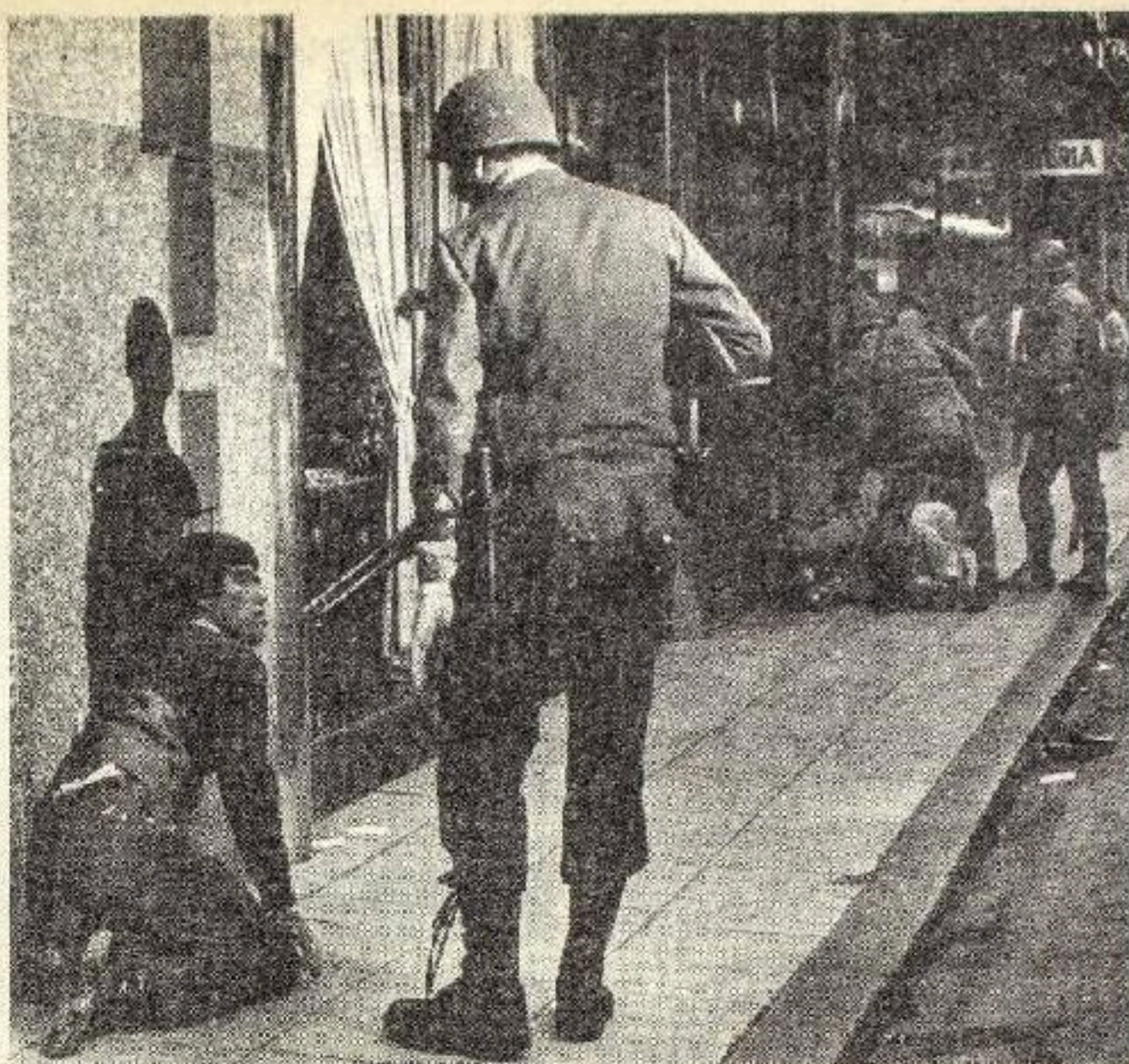
Es obvio que el mundo del Este necesitaba urgentes y drásticas co-

rrecciones, pero no es tan seguro que la enmienda propuesta sea mejor que el soneto. Corresponde a la izquierda inventar otra enmienda, que evidentemente incluya la recuperación y afianzamiento de las libertades y la democracia, pero no obligatoriamente la sumisa entrega al capitalismo salvaje.

Por su parte, América latina que, no tiene por qué cargar con la *culpa europea* del estalinismo, deberá seguir luchando, con ayuda o (lo más probable) sin ella, no sólo contra el imperialismo desmbozado o textual, sino también contra el indirecto: el de la Denda Externa, el del FMI y del World Bank, o sea el imperialismo de la miseria. La agresión a Panamá, el bloqueo a Nicaragua y la consiguiente derrota del sandinismo, la ominosa invasión del espacio soberano de Cuba con la llamada TV-Martí, son los primeros síntomas de la impunidad y la falta de riesgo con que ahora se mueven los Estados Unidos en América latina. Sin embargo, ya han empezado a concretarse respuestas, todavía indirectas pero reveladoras. La sorpresiva aparición y consolidación en México de una voz crítica como Cuauhtémoc Cárdenas; el insperado avance de la izquierda brasileña (Lula-Brizola) que por primera vez arañó la posibilidad de una victoria; el triunfo, también por primera vez, del Frente Amplio en Montevideo; y hasta el hecho no despreciable de que Estados Unidos haya perdido por goleada varias votaciones en la hasta no hace mucho manejable OEA, son eventuales signos de las tantas veces postergada asunción de la soberanía y la dignidad en el continente mestizo.

La derechización mundial se saltará, como siempre, los presupuestos éticos. Dentro de esa coyuntura tan desfavorable, la izquierdización de América latina, será ardua, y, en el mejor de los casos, gradual, pero la ética (política, social, sencillamente humana) será palabra clave. *Por más que el presente sea de turbación e incertidumbre, y aunque hayamos perdido tantos sueños, espero que no cometamos la imperdonable tontería de perder también nuestra esperanza* ✦

Los males de la dependencia nos aquejan porque una alianza de clases convierte esos enunciados en realidad operativa, y mientras no se tumbe esa alianza tendremos Santa Fe I, Santa Fe II y subsiguientes. Más nocivos que "Rambo I", II y los que le siguen.



Santa Fe II; represión y violación de los derechos humanos

La imposibilidad del Estado de Derecho en la Argentina

✶ por Eduardo Barcesat

I ¿Por qué no tenemos Estado de Derecho?

En el primer congreso Argentino de filosofía (Mendoza, 1947), el jus-filósofo Carlos Cossio, afirmaba "... las preguntas más ingenuas son las más difíciles de contestar...".

Nos proponemos, en este ensayo, abordar una pregunta ingenua —o ingenua sólo en apariencia— como el por qué de la inexistencia del Estado de Derecho en Argentina.

Una primera colocación sería la de ponernos de acuerdo sobre qué es lo que entendemos como estado de Derecho.

Podríamos dar dos sentidos; en alguna forma, un "techo" y un "piso". El "techo" estaría dado por un sistema social que asegurara la igualdad de condiciones y de oportunidades de todos los habitantes afirmados por el dispositivo jurídico institucional; el "piso", esto es el "mínimo" del Estado de Derecho, se configuraría cuando las leyes fueran aplicadas en todos aquellos casos en que de acuerdo a su contenido deben ser aplicadas (principio de legalidad).

No se necesita ser muy extenso para tener acreditado que del "techo" ni soñar. Pero es el caso que tampoco logramos el "piso"; ni si-

quiera que las leyes sean aplicadas en los casos que deben ser aplicadas conforme a su contenido. Y baste para acreditar esta afirmación lo referido al indulto. La ley penal no ha sido aplicada en supuestos que debió aplicarse; y los pocos alcanzados por un tramo del enjuiciamiento han sido excluidos de la consecuencia del principio de legalidad por arte y gracia del indulto presidencial.

Ensayemos algunos aportes para la respuesta al interrogante inicial;

2 ¿Conducidos por un grupo de perversos congenitos?

Un orden subjetivo de indagación podría llegar a convencernos

que no hemos tenido mucha suerte y que individuos inescrupulosos se han encaramado a la conducción del estado mediante una serie de hachazos y pisotones humillado al incipiente Estado de Derecho que se pensaba transitar desde el 10 de diciembre de 1983.

Claro, esta ubicación y ensayo de respuesta nos impondría la conclusión o bien de que Dios no es argentino, o de que los argentinos padecemos de un incurable mal al momento de escoger candidatos frente a las urnas.

Sería demasiado sencillo —y erróneo— reposar en un criterio subjetivista o asentar una especie de fatalismo insalvable en tratándose de ungir gobiernos.

Nos parece que existe una estructura de la dependencia y que esa estructura tiene una función genética, de cuño y de matriz, en la prosecución y reproducción ampliada de la estructura de la dependencia, por lo que —con independencia de la mejor o peor buena fe del gobernante de turno— el producto es siempre: dependencia. Y cuando se dice "dependencia" se dice también: atraso, miseria, represión y oscurantismo.

3 De la estructura de la dependencia y su función reproductora.

Pocos casos tan claros como este que llevamos analizando para concluir con Marx y Althusser, que no son los individuos los hacedores de la historia sino criaturas del proceso social.

Tan rígida es la estructura de la dependencia que lleva a que Alfonsín, que en diciembre de 1983 calificara a la doctrina de seguridad nacional como una "ideología perversa", se vea precisado en enero de 1989 a crear un dispositivo de poder: el Consejo de Seguridad Na-

cional (COSENA), que lleva por título el de la ideología que —no hace seis años— calificara como "perversa".

No vamos a adentrarnos en la raíz de la dominación económica que modela la estructura de la dependencia; no es el objetivo central de este ensayo. En todo caso, que basta con observar los guarismos crecientes de la deuda externa argentina —suerte de termómetro que grafica la agudización del mal endémico, para advertir que pese a que todo gobierno —usurpante o de jure— asume con el compromiso de poner fin o de revisar dicha deuda,

No hay mejor represión que la enderezada desde el estrado judicial, porque es la menos visible como represión. Pero las FFAA son el reaseguro último del sistema. Por ello necesitan ser "reivindicadas". No tanto por lo que hicieron sino por lo que harán.

concluye su gestión con la cifra acrecentada, renovando así la exigencia para que el gobierno que prosigue la posta de gestión enfatice el compromiso —siempre incumplido— de "resolver" el tema de la deuda.

Lo que aquí nos concita es cómo se trama el dispositivo del poder para que prosiga la dependencia, para que se acreciente la deuda y con ella el grado de sumisión de nuestro pueblo.

Este tramado tiene su texto; se trata del documento Santa Fe II que delinea las democracias con seguridad y provee las recetas para resolver los conflictos de baja intensidad; o, dicho de otra manera, el ajuste de la incambiada doctrina de la seguridad nacional a la condición política actual del cono sur latinoamericano.

Una salvedad se impone previo a incursionar en las recetas del documento Santa Fe II; y ella es que la dependencia no se estructura como una imposición "externa", sino que requiere y concita de una alianza entre los sectores hegemónicos



del capitalismo desarrollado y sus sectores gerenciales de los países de periferia. Esta salvedad no sólo viene impuesta por la necesidad de explicitar la composición del bloque hegemónico, sino para quebrantar, también, una visión simplista que tiende a ver los males como si los mismos nos resultaren ajenos o no estuviéramos complicados con ellos. Un excelente ensayo de A. Camus "La Peste" recupera esta particularidad del género hu-

mano que siempre tiende a expresar los males como algo que viene de afuera, de lo exterior; así, las gripes son "asiáticas" y todo virus aparece investido de un "pasaporte". No queremos caer en el simplismo de entender que basta el documento de Santa Fe II para que los males de la dependencia nos aquejen. Nos aquejan porque una alianza de clases convierte esos enunciados en realidad operativa, y mientras no se tumbe esa alianza, mientras no se la desplace de los enclaves del poder, tendremos Santa Fe I, Santa Fe II, y subsiguientes. Más nocivos que "Rambo I", II y los que le siguen.



Ya hemos traído a la escena de este ensayo la raíz económica y su expresión paradigmática —la deuda externa—, así como el texto de la dominación: el documento Santa Fe II. Falta ver cuáles son las "recetas" y cómo se instrumentan las mismas en los dispositivos del poder en los países latinoamericanos.

Se pueden exhibir tres casilleros: el de los partidos políticos que proveen los elencos gubernamentales, los portadores o soportes del

dispositivo de la dependencia (no sus hacedores); el del Poder Judicial, y —finalmente— reaseguro de los otros dos, las fuerzas armadas, de seguridad y policiales de los países latinoamericanos.

A los partidos políticos se les debe permitir el juego que ofrezca "opciones" dentro del sistema. Lo único incambiable es el sistema, pero que sean, en nuestro caso, peronistas, radicales, liberales o una mezcla de todos ellos, no importa, antes bien, cuantos más se encuentran comprometidos con la función de portadores y soportes, mejor. La "notable" coincidencia que exhiben peronistas, radicales y liberales con el plan de gobierno menemista acredita que no se trata de una imputación gratuita: son lo mismo y están destinados a ser y hacer lo mismo.

El dictado de lo que debe hacerse desde el gobierno viene claramente transparentado en sus portavoces calificados; nos referimos al embajador estadounidense, a los funcionarios del FMI y representantes de los clubes de bancos acreedores. Nuestra clase gerencial está en las filiales de las empresas monopolísticas internacionales, muy especialmente las bancarias y sus ligazones con los agro-exportadores e industriales.

El sector más importante, sin embargo, en cuanto a operatividad del dispositivo del poder se refiere, descansa en el Poder Judicial.

Resorte último de la aplicación de las normas, estas dicen lo que los jueces establecen que dicen.

Es inútil pretender doblegar al Poder Judicial con la doctrina del Estado de Derecho; si su compromiso es un deber de fidelidad a quien los ha llevado a integrar el poder jurisdiccional, ese compromiso se exhibe superior al deber de fidelidad constitucional y de asegurar la supremacía de la Ley de Leyes.

Y es por ese compromiso que el "punto final", la "obediencia debida" y los "indultos" han recibido bendición y sacralidad constitucional en el estrado de los jueces. No

por la bondad o compatibilidad constitucional de estos engendros; simplemente por el ejercicio del poder con sujeción al compromiso político.

Es ridículo pretender disfrazar el aumento del número de miembros de la Corte Suprema en argumentos de aceleración de los trámites en la Justicia. Por el contrario, de hecho y cualesquiera sea su esfuerzo, contribuirán a la dilación procesal. La única y valedera razón es asegurarse que los dictados del dispositivo de poder serán "legalizados" a través de una Corte Suprema que tiene en sus manos la decisión final en todo conflicto jurídico insitucional. Y ya está operando en ese sentido y con esa finalidad. Se la empleará para validar las privatizaciones, los indultos, la "flexibilización laboral" y, en su caso, el recurso a mecanismos de emergencia institucional: estado de sitio, plan conintes, tribunales militares, división del territorio en zonas militares, etc.

No hay mejor represión que la enderezada desde el estrado judicial, porque es la menos visible como represión. Siempre aparece investida de la majestad y aparente neutralidad del poder judicial; como que hasta resiste ser considerado un poder "político".

Incluso en el tema de la impunidad del terrorismo de estado, la forma silente y perniciosa de esa impunidad estuvo contenida en la "doctrina" sobre prescripción de la acción penal que se "inventó" en el tribunal. En lugar de considerar a estos graves crímenes como imprescriptibles, no sólo que se admitió la prescripción (extinción) de la acción penal, sino que consideró a los delitos permanentes, como la desaparición forzada de personas, como "concluidos", y estableció como fecha tope para comenzar a computar el plazo de prescripción la del 10 de diciembre de 1983. La construcción terrible que subyace a esta "doctrina" es: si el 10 de diciembre de 1983 no se los encontró —a los desaparecidos— es que es-

Continúa en pág 28.

Derechos Humanos

Las violaciones a los derechos humanos en los países periféricos del capitalismo (o como quiera llamárselos) se expresa con más notoriedad que en los centrales aunque muchas veces no sea sino una manifestación simplemente mas grosera de políticas diseñadas por quienes comandan el proceso de acumulación desde estas formaciones centrales.



A pesar de las promesas gubernamentales las persianas de las fábricas siguen bajas

Desocupación (Otro derecho violado... y van...)

✉ por Carlos A. Gonzalez Gartland

Tales violaciones asumen distintas formas y grados, según sean las relaciones de fuerza presentes en cada formación nacional y su funcionalidad a los modelos de acumulación. Algunas de tales violaciones refieren a los derechos civiles y políticos, es decir a los que —desde su proclamación como derechos del hombre y del ciudadano por la burguesía triunfante sobre el anquilosado mundo feudal— primeramente se reconocieron como inherentes a la condición humana. Esos atentados son los que maá notoriedad alcanzan porque a pueblos y gobiernos les resulta éticamente insostenible defenderlos y porque son de difícil ocultamiento. Por ejemplo, asesinatos masivos como los de la "Operación Jakarta", los del régimen de Pol-Pot, del nazismo, o los que hemos sufrido en nuestro país pueden ser "explicados" a una opi-

nión pública manipulada pero provocan un grado de rechazo más abierto que el de otras violaciones de esos derechos humanos.

Llevamos dicho entonces que hay dos visiones de los derechos humanos, una desde la perspectiva de los países centrales o periféricos; otra, desde la naturaleza de los propios derechos. Esto a pesar de que, ya en junio de 1968 en Teherán, la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos proclamaba que "la creciente disparidad entre los países económicamente avanzados y los que se encuentran en desarrollo, impide la realización de los derechos humanos en la comunidad internacional" y que "los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles" porque "la plena realización de los derechos civiles y políticos sin el pleno disfrute de los derechos eco-

nómicos, sociales y culturales es imposible".

El derecho al trabajo

La ideología dominante, a través de múltiples resortes —entre los cuales ocupan lugar destacadísimo los medios masivos de comunicación, especialmente los electrónicos—, y la conformación de un sentido común funcional a los intereses de los poderosos oculta con mayor éxito las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales que las de los derechos civiles y políticos.

Es que, precisamente la ideología dominante explica, justifica y apoya la explotación del trabajo ajeno, su apropiación por los menos y el propio aparato de dominación político-ideológico que sustenta tal explotación.

Pero como históricamente no puede hacerlo sin ocultar la explotación la edulcora, la suaviza, para disminuir el nivel del conflicto. Y así la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 23.1), la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (art. XIV) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 6.1) reconocen con características programáticas el derecho al trabajo, al empleo. Sugestivamente el Pacto de San José de



Más de un millón y medio de desocupados comen en ollas populares en nuestro país

La desocupación engrosa un ejército de reserva de los trabajadores que impulsa a la baja de los salarios y coopera a la apropiación de riqueza por un capitalismo de rapiña, subordinado, aventurero, parasitario e irremisiblemente antinacional.

Costa Rica se limita a los derechos civiles y políticos y sólo establece una cláusula de "desarrollo progresivo" (art. 26) para los derechos económicos, sociales y culturales.

Hoy por hoy ese derecho al trabajo, al empleo, ni siquiera rige en los países centrales.

La desocupación mundial

Si recorremos el mapa mundial del desempleo —verbalización encubridora de la desocupación, que condena a condiciones indignas de subsistencia a los asalariados— advertimos que en el primer trimestre de 1990 diversos países más o menos centrales "sufrían" su flagelo: Irlanda, 16,7%, España, 15,9%, Italia, 10,9%, Francia, 9,4%, Bélgica, 9,1%, Noruega, 9%, Estados Unidos, 5,3%, son algunos ejemplos.

Mientras tanto, en los cambios económicos y políticos en los países del Este, el fantasma de la desocupación se está corporizando.

Ni qué decir lo que ocurre en los países periféricos del capitalismo! Entre nosotros, la CEPAL —con los habitualmente fraguados datos de los gobiernos— sustraba un porcentual de 6 puntos sobre la población económicamente activa para el desempleo urbano. Con el gobierno alfonsista, en 1989 se llegó en la Argentina a un índice de desocupación del 15,3% sobre la población económicamente activa: las políticas de ajuste reclamadas por el fondo Monetario Internacional surtían efecto. Para enero de 1990 la propia Dirección Nacional de Empleo menemista daba un índice del 19,2%, dentro del cual los subocupados llegaban al 10,2%. Y en mayo de 1990 el con-

servador "Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría" reconocía que sus índices de un 8% de desocupados y un 9% de subocupados marcaba la más alta tasa desde que se realiza el seguimiento, constituye el índice más elevado de las últimas décadas y significa que sobre 12.930.000 individuos en condiciones de trabajar, 2.200.000 están sin empleo o subempleados, mientras que en 1974 entre ambas categorías alcanzaban sólo al 6,2%... y ya alarmaban.

Nuestra desocupación tiene características estructurales, agudizadas por las políticas liberales en boga que suponen un modelo que excluye grandes masas de asalariados del aparato productivo y los condena a la marginación, a condiciones de miseria por debajo de los niveles de subsistencia, a no poder satisfacer las necesidades propias y familiares de subsistencia y, en definitiva, a engrosar un ejército de reserva de los trabajadores que impulsa a la baja de los salarios y coopera funcionalmente a la apropiación de riqueza por un capitalismo de rapiña, subordinado, aventurero, parasitario e irremisiblemente antinacional. Capitalismo nativo que no gozó de las ventajas del saqueo colonial y neocolonial y reemplaza esa acumulación originaria con la aventura especulativa, la corrupción y el aprovechamiento sin rubores de un Estado cada vez más débil, voluntariamente ineficiente y convertido sin vergüenza en el cenáculo de los negociados.

La desocupación, tanto en los países centrales, como en los periféricos y aún en los llamados del socialismo real —o más bien deformado y fonsteante— resulta funcional a la reconversión capitalista a nivel mundial, con sus avances tecnológicos, su desprecio por el medio ambiente y, por supuesto, su firme decisión de conceder sólo lo que se le arranque con la lucha insobornable de la clase trabajadora y sus aliados.

La Lucha

Desde hace años, entre nosotros, han sido comunes el pluriempleo y

la utilización habitual de horas extraordinarias para encubrir tipos de desempleo. Además en general las estadísticas no registran el desempleo moral y sólo cada tanto se aíslan casos de desempleo tecnológico, aunque esta forma socialmente perversa del progreso avanza muchas veces sin que se la advierta.

Hoy la realidad muestra niveles de miseria que los mandones de turno (y sus antecesores, ahora civilizados opositores) se encargan de llorar, proponiéndose como salida nuevas formas de contratación laboral (flexibilización) que ocultan una mayor dosis de inestabilidad para los asalariados y su domesticación y agudizada sectorización para enfrentar explotados contra explotadores.

Ante esta realidad se ciernen la imagen nefasta de algún salvador providencial que, verbalmente, reivindique derechos básicos (aunque pidiendo sacrificios) o la cháchara insustancial de los que hace un siglo proclaman que el trabajo no es una mercancía, pero lo negocian como tal.

Este derecho humano esencial del trabajo hoy está abolido de hecho universalmente, pero entre nosotros tiende a constituir una burla sangrienta. No rige ni podrá regir en la medida en que no es funcional, no sirve a los intereses del capitalismo en su actual fase de desarrollo.

Mal que pese a algunos, la lucha por los derechos humanos se unifica —por imperio de la realidad— con la lucha contra el sistema de dominación y explotación que los anula de hecho. Los derechos económicos, sociales y culturales son inescindibles de los derechos civiles y políticos y aquellos sólo podrán regir armónicamente cuando la explotación del hombre por el hombre languidezca y se extinga.

La caldera del diablo

✉ por Guillermo Frugoni Rey

Precedidas por el golpe de los largos bastones en las rejas y barrotes de las escaleras, se llevan a cabo violentas requisas, de día o de noche. El castigo habitual, la internación en celdas de aislamiento, sin luz, aseo, sanitarios ni camas, es violatorio de normas legales

El sistema carcelario argentino constituye una auténtica caldera del diablo, donde se hacinan y cocinan los presos, sumergidos en una constante humillación, violencia y sufrimiento, de manera tal que pareciera negárseles su condición de seres humanos, hechos a imagen y semejanza de Dios.

Al sistema, perverso de por sí, se le han ido incorporando falencias y autoritarismos, propios de todas las dictaduras que ha sufrido el país durante sesenta años.

La importancia y seriedad del tema, como el respeto de los propios internos, obliga a desarrollarlo con total exclusión de cualquier connotación morbosa o sensiblera, limitándolo a las más importantes situaciones de hecho, fácilmente verificables, que ponen en clara evidencia el aberrante tratamiento que reciben los presos, en abierta y permanente violación de los derechos humanos.

Previo al análisis de las distintas violaciones, es conveniente recordar las bases normativas que regulan el sistema carcelario en general. La Constitución Nacional dispone en su art. 18: "Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas". Por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, esta-

blece en su art. 5: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes" y el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, cuyas reglas fueron aprobadas por el Consejo Económico y Social, en sus resoluciones del 31 de julio de 1957 y del 13 de mayo de 1977, contiene una larga serie de reglas de aplicación general, sobre la protección de personas sometidas a detención o prisión, como otras aplicables a categorías especiales, que constituyen el mínimo de una adecuada legislación para un país que cree o dice ser civilizado.

El Pacto de San José de Costa Rica, ratificado en nuestro país por la ley 23.054, determina en su art. 5º: "Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano", el inc. 2º dice: "Los procesados deben estar separados de los condenados, salvo circunstancias excepcionales y serán sometidos a un tratamiento adecuado a su condición de personas no condenadas" y el inc. 4º: "Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación de los condenados".

Por su parte, la ley penitenciaria nacional, 14.467, es bien clara en su art. 1º al disponer: "La ejecución de las penas



privativas de libertad tiene por objeto la readaptación social del condenado" y el 3º dice: "La ejecución de las penas estará exenta de torturas y malos tratos, así como de actos o procedimientos vejatorios o humillantes para la persona del condenado. El personal penitenciario que ordene, realice o tolere tales excesos se hará pasible de las acciones previstas en el Código Penal, sin perjuicio de las disciplinarias que correspondan". Por último, el decreto 1787/83, referido al régimen general de aplicación a internos procesados, aclara que en lo referido a la custodia y guarda de los procesados, debe evitarse que la restricción de la libertad constituya un factor en desmedro de sus condiciones humanas y de su posterior actuación en sociedad.

Todo ello lleva, a la engañosa sensación de que existe suficiente amparo legal para quienes están privados de su libertad, ya sea encontrándose bajo proceso o cumpliendo penas, pero la cruda realidad muestra que es letra muerta en todo el país.

El sistema nacional es pésimo y si a ello agregamos que en el interior es peor, con muy contadas excepciones, podemos afirmar que la totalidad del sistema es deplorable y violatorio de los derechos humanos, tendiendo a agravarse día a día por la mayor cantidad de presos alojados

en las distintas unidades y la situación económica deficitaria que afecta tanto al Estado como a los familiares de los detenidos y por ello es fácil formarse una idea aproximada.

El espíritu de enfrentamiento que existe entre los detenidos y el personal de control y vigilancia constituye, en las cárceles nacionales, un verdadero "estado de guerra" que frecuentemente desemboca en disturbios, motines y muertes.

Los prolongados años de dictaduras militares que asolaron a nuestro país, hicieron prevalecer un espíritu arbitrario en los métodos y actitudes del personal penitenciario, para quien el retorno a la democracia pareciera ser una fantasía transitoria. La agresión física y verbal es moneda de curso corriente entre ambas partes y llega a afectar a los propios defensores oficiales, que las padecen personalmente por parte del personal penitenciario.

Tanto en la Unidad 1 (Caseros), como en la 2 (Devoto), ambas de esta Capital, que están asignadas casi exclusivamente a la detención de procesados, resulta, como consecuencia ineludible, la promoción del ocio en la vida carcelaria, tanto por parte de los internos como de los guardianes, lo que genera una fuente permanente de problemas, de los cuales forma parte el excesivo número de personal penitenciario, tres agentes por cada interno.

Dentro de la variada gama de irritación diaria y organizada, las requisas a las visitas y a los pabellones son un eficaz motivo de fricción. Alegándose la introducción de drogas, psicofármacos, armas, etc., que verdaderamente entran por otros caminos, se somete a los familiares visitantes a revisiones personales violatorias de su dignidad y, aún admitiéndose que las visitas puedan introducir los elementos señalados, no se justifica la indiscriminada requisa a todo visitante, incluyendo menores. Además, el tiempo que insume la requisa es sustraído del que corresponde para el contacto personal con el detenido, lo cual vuelve a alterar el ánimo de los reclusos:

Por su parte, las requisas que se llevan a cabo en los pabellones desatan también disturbios, por cuanto se efectúan con toda violencia por los cuerpos de requisa, quienes acceden con bastones y escopetas cargadas de balines de goma, cascos, etc., con un despliegue de fuerza que provoca la reacción de los detenidos. Esto se realiza de día o de noche, a cualquier hora, precedida por el golpe de los largos bastones en las rejas y barrotes de las escaleras.

Los castigos se aplican sin dar posibilidades de defensa por parte de quien los sufre, en violación de los arts. 42 de la ley 14.467 y 73 del Dto. 1.787/83 y, a pesar de que estas normas establecen una escala de sanciones, que van desde la amonestación hasta el traslado a establecimientos de otro tipo, sólo se tienen noticias del castigo habitual, que consiste en la internación en celdas de aislamiento, aplicada ante cualquier falta. Dichas celdas, especialmente en la Unidad 1 (Caseros), carecen de luz, aseó, vidrios en las ventanas. No hay sanitarios y en su lugar se utilizan latas de dulce, por otra parte, tampoco hay camas, que son reemplazadas por un pedazo de gomapluma.

En la aplicación de castigos no suelen tomarse en consideración las condiciones físicas y psíquicas de los castigados. En la referida Unidad 1, los menores allí alojados pasan con frecuencia muchos días en celdas de castigo, no obstante la prohibición expresa de los artículos 79 y 81 del Dto. 1.787/83 y en la Unidad 2 se ha reconocido que un detenido, afectado de problemas mentales cumplía un castigo de aislamiento, con el paradójico resultado de que el psiquiatra de la Unidad admitió que dicho interno sufría serios tras-

Derechos Humanos

tornos, originados en graves carencias afectivas que hacían totalmente desaconsejable el aislamiento.

Por datos referidos por los propios detenidos y refrendado por algunos defensores oficiales, es frecuente el uso de esposas, chalecos o camisas de fuerza como castigo, pese a que el art. 34 de la ley 14.467 expresamente lo prohíbe.

En lo referente a la alimentación, existen legítimas quejas por parte de los presos, pudiéndose afirmar que la carne no integra la dieta carcelaria y que, por lo general, los alimentos suelen ser incomedibles. No obstante lo cual, en las licitaciones para la compra de alimentos, figura una variada gama de productos, dignos de una familia de clase media alta, por lo menos con anterioridad al plan económico actual.

A fines del año pasado la falta de comida se fue agravando, a veces con cesación total de los suministros, quedando las unidades al borde del amotinamiento.

La falta de alimentación no se compensa con condiciones de higiene mínimas pues, las que existen, son más que deplorables. En cualquiera de las unidades se constata basura acumulada, insectos y un penetrante olor demostrativo de la urgente necesidad de limpieza. A los internos no se les provee de elementos de higiene personal, como lo dispone el art. 20 de la ley 14.467.

Al margen de las situaciones expuestas, que algunos desaprensivos podrían atribuir exclusivamente a la falta de medios económicos, la desidia de las autoridades carcelarias se evidencia en otros aspectos, también graves, como la falta de clasificación de los internos, por lo que se encuentran alojados, indiscriminadamente, homosexuales, drogadictos, condenados y procesados, reincidentes y primarios.

A todo esto y otros casos, que omitimos por razones de espacio, debe agregarse que se llega al más alto grado de aberración con los enfermos de SIDA detenidos en las distintas prisiones del país. Este ingrediente agrava al máximo sus condiciones de vida, amenazada por el te-

rrible mal que los condena inapelablemente y a corto plazo, a una muerte segura. Privados de su libertad y en condiciones inhumanas, que culminan, por lo general, en la marginación total y absoluta ante la indiferencia de sus congéneres y la carencia de afectos familiares que les permita sobrellevar su precaria existencia, deben quedarse esperando la muerte.

El Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida prolifera en los ambientes carcelarios por la habitual promiscuidad que reina en ellos, el homosexualismo y la drogadicción, que conviven en total conubio, agravando por lo tanto, las inhumanas condiciones que soportan los internos.

En el curso del año pasado y en los primeros meses del corriente, han existido presentaciones de habeas corpus por distintos reclusos, reclamando urgentes medidas de protección tales como asistencia médica especializada; regímenes de dieta reforzada y supervisada por especialistas; visita de especialistas en infectología; aceleración de las causas en proceso en razón de que el tiempo apremia; mejoramiento de las condiciones de vida y rechazo de todo trato discriminatorio.

En abril de 1988 quince internos de la Unidad 1, como protesta de su situación iniciaron una huelga de hambre total y por tiempo indeterminado, que culminó con un recurso de habeas corpus al que hizo lugar el juez de instrucción Miguel Angel Pinciroli, después de comprobar la veracidad de las denuncias, disponiendo su traslado a un sector del pabellón 11 más adecuado para la situación de los enfermos.

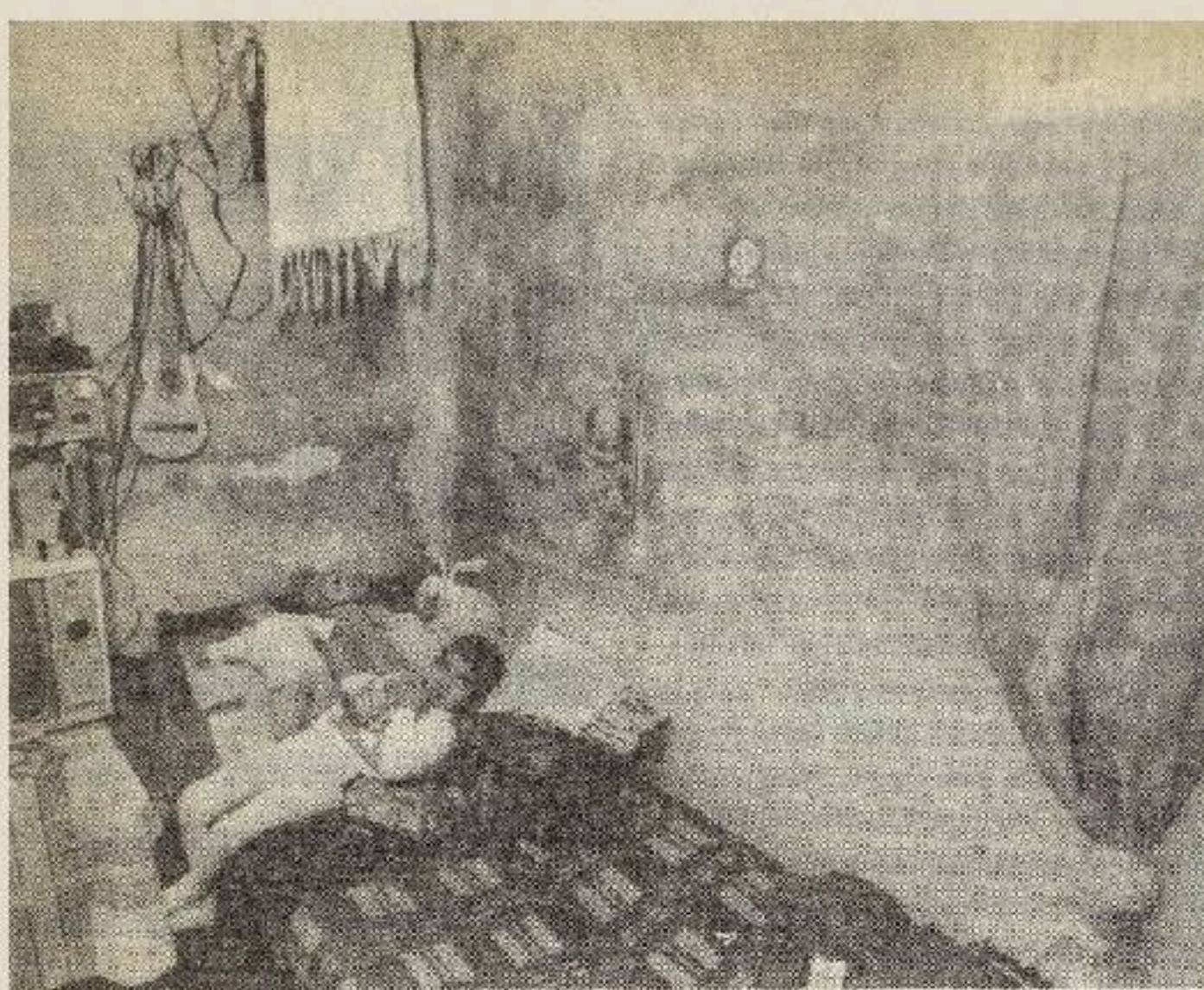
Algo similar ocurrió en la Penitenciaría del barrio San Martín de Córdoba, que terminó con agresiones a los guardias y en la cárcel de Olmos, para citar a las más conocidas.

Queda mucho por decir, pero debemos destacar que la mejor investigación que se llevó a cabo sobre el sistema carcelario y de la cual recogimos para este trabajo algunos datos, fue la de una Comisión designada el 4 de marzo de 1988 por el doctor Rabossi, por inspiración de movimientos de derechos humanos, y que integramos con los doctores Juan José Prado, Julio Raffo, Carlos Zamorano y Eugenio Raúl Zaffaroni, María Eugenia Urquijo y Mabel Colalonga cuyas conclusiones y propuestas desgraciadamente cayeron en saco roto ❖

El déficit de vivienda supera los tres millones. Esto ha empujado a 180 mil personas a vivir en "hoteles familiares", nueva versión de los conventillos sin la libertad que en ellos existía. Mientras tanto el Banco Hipotecario es liquidado.

En lugares donde el baño es un hueco en un patio que debe ser compartido por dieciséis familias, las habitaciones un reducto húmedo, oscuro y despintado, en edificios viejos que no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad, en los que hay cables a la vista con chicos jugando cerca de ellos, y donde las enfermedades venéreas y contagiosas van corriendo rápidamente de unos hacia otros; en lugares así, llamados hoteles familiares o pensiones, habitan hoy día, tan sólo en el ámbito de la Capital Federal, 180 mil personas, a las cuales sus derechos como seres humanos les son violados constantemente con total impunidad.

Estos "hoteles" comenzaron a propagarse en la ciudad a partir de 1976, cuando la última dictadura militar decidió erradicar la villas de emergencia por medio de topadoras. Muchos de quienes allí vivían encontraron como único refugio estos lugares, debiendo aceptar las condiciones de explotación que les eran impuestas ya que no les quedaban muchas opciones. La situación actual no ha cambiado demasiado, la crisis habitacional que padece nuestro país sigue siendo desesperante, el déficit de vivienda, lejos de disminuir ha continuado aumentando y



ros de la voracidad de los hoteleros.

En la actualidad el precio de una habitación oscila, según lo que a cada dueño de hotel se le ocurra cobrar, entre los 15 mil y 40 mil australes por día y por persona. Quién viva en uno de estos hoteles gastará en un mes unos 900 mil australes, que es más de lo que muchos ganan mensualmente. A eso hay que sumarle, en algunos casos, un plus de 20 mil australes por mes por cada electrodoméstico que se utilice: se debe pagar alquiler hasta por una plancha! Según los dueños de las pensiones esto se hace porque a ellos el uso de cada electrodoméstico les representa un gasto extra de electricidad, ya que su obligación es sólo proporcionar corriente para iluminar

Demoliendo hoteles

✎ por David Cufre

hoy supera los 3 millones. Esta imposibilidad que tiene una gran cantidad de gente de poder acceder a una vivienda propia, o a pagar un alquiler, la empuja a los "hoteles", aunque las condiciones de vida allí sean degradantes.

Once, Retiro, Constitución, San Telmo y el centro de la Capital, son los principales lugares en donde se encuentran ubicados, y su número se calcula en alrededor de los siete mil.

Con muchas obligaciones y restricciones, los derechos de quienes habitan en estas pensiones son reducidos casi hasta la nada. No se les permite recibir visitas en sus habitaciones en ningún momento del día, aunque sea un familiar. Como si fuera una cárcel, no se puede conversar en los pasillos ni entablar relación con los vecinos que ocupan las otras celdas, mal llamadas habitaciones.

Deben compartir los baños entre diez o más personas, por lo general sucios, ya que "el personal uniformado de limpieza", que exige la ordenanza municipal para que un hotel sea habilitado legalmente, resulta una utopía. Esta falta de higiene pro-

voca que todo tipo de enfermedades contagiosas sean padecidas por muchos de los habitantes del hotel.

En la mayoría de los casos, los hoteleros tampoco cumplen con otros de los "requisitos obligatorios" que la Municipalidad determina que "todo hotel" debe cumplir, y que son: cambio de ropa de cama, limpieza de las habitaciones y servicio de tocador, que tendría que incluir jabón, toallas, etc.

Como si todo esto fuera poco, quienes viven en estos sitios también deben soportar que los hoteleros los presionen con la amenaza de que harán uso sobre ellos, de su derecho de admisión y permanencia el cual les permite expulsar de sus propiedades —de un día para otro y sin más trámite que el de labrar un acta— a quién ellos determinen.

Los hoteleros también están autorizados para fijar unilateralmente las tarifas. Esto es así desde el momento en que el gobierno del doctor Menem liberó los precios y dejó a los grupos económicos en libertad de acción. Antes las tarifas eran determinadas por la Secretaría de Industria y Comercio, y si bien no eran las ideales, protegían algo más a los pasaje-

las piezas. El problema está en que a veces también les cobran la luz y el agua, y ue a pesar de ello en ocasiones les es cortada.

La pregunta cae casi por su propio peso. ¿Por qué, si por vivir en una pensión pagan una cantidad de dinero que es equivalente o mayor a la que se paga por el alquiler de un departamento, no se van a vivir allí? La respuesta es tan sencilla como la pregunta. Porque para alquilar un departamento es necesario abonar dos o tres meses de depósito, más un porcentaje para la inmobiliaria, y nunca llegarán a reunir tanto dinero. Además no consiguen las dos garantías de capital que deben respaldarlos.

Protestar, reaccionar, alzarse contra tanta injusticia no representará otra cosa para el habitante del "hotel" que saber que será desalojado. Sus días entonces se le complicarán aún más. No conseguirá otro hotel tan fácilmente, porque aunque resulte increíble, la demanda para ocupar una pieza en estos lugares es tan grande, que casi no quedan espacios libres. Entonces, la casa de algún familiar, o de un amigo, por unos días, hasta conseguir otra pensión, será lo

Continúa pág. 16

Han pasado sesenta años del descubrimiento de América. En 1552 el fraile dominico Bartolomé de Las Casas escribe su "Brevisima relación de la destrucción de las Indias", al final de una vida dedicada a defender a los indios de los conquistadores españoles. Son esos conquistadores los que "llaman descubrir" a despoblar el nuevo mundo, destruir sus industrias y esclavizar a sus naturales: "Y después, con las injusticias y agravios de otros modernos tiranos que por allí pasaron para destruir otras provincias, que ellos llaman descubrir...", escribe de Las Casas. Una y otra vez va a repetir la condena a eso que los conquistadores llamaban "descubrimiento", una y otra vez afirmará una regla fundamental: "que cuanto más procedían en descubrir y destrozarse y perder gentes y tierra, tanto más señaladas crueldades e iniquidades contra Dios y sus prójimos perpetraban".

En el lenguaje del dominico "descubrimiento" es sinónimo de crueldad y desolación. El concepto tienen un contenido político antes que moral, ya que para de Las Casas, dos tácticas sirven a la estrategia del "descubrimiento". Dice al respecto:

"Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado que se llaman cristianos en extirpar y raer de la faz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una, por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, después que han muerto todos los que podrían o suspirar o pensar en libertad, o en salir de los tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comunmente no dejan en las guerras en vida sino a mozos y mujeres), oprimiéndolos con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas".

A lo largo de su libelo, de Las Casas cita testimonios propios y ajenos para demostrar que todas las infinitas formas de esa tiranía infernal se reducen a esas dos: sistemáticamente los españoles aniquilan a la casta dirigente para someter a la población. Y el resorte maestro de esta maquinaria de "descubrimiento" no es otro que "entrañar su miedo en los corazones de aquellas gentes", mayormente desarmadas o con armas inofensivas que el dominico llama "de burla". Sólo el ejercicio de un terror sistemático le permitió a ese puñado de aventureros adueñarse de las sociedades indígenas, una política deliberada que de Las Casas llama "industria" y describe de esta forma:

"Porque siempre fue esta su determinación en todas las tierras que los espa-

ñoles han entrado, conviene a saber: hacer una cruel y señalada matanza porque tiemblan dellos aquellas ovejas mansas".

El dominico sabe por propia experiencia que una política terrorista hace el culto de las "formas" ya que, para imponerse, no difunde el miedo a la muerte sino el miedo a una muerte "atroz". La prosa indignada de de Las Casas se enciende cada vez que describen esas "grandes particularidades de crueldad" que ofenden la razón y exceden lo imaginable. Sabe que en ese "exceso" la política terrorista cifra su eficacia y por eso se propone mostrarlo hasta lo indecible. De Las Casas quiere sin duda conmover al monarca para que se ponga freno a la codicia de los explotadores del Nuevo Mundo, pero también pinta, como humanista, el cuadro vivo de una guerra de exterminio guiada por intereses económicos precisos. Por momentos el relato condensa la tragedia del genocidio:

"Habiéndoles pedido cinco o seis mil indios que les llevasen las cargas; vinieron todos luego y métenlos en el patio de las casas. Ver a estos indios cuando se aparejan para llevar las cargas de los españoles es haber de ellos una gran compasión y lástima, porque vienen desnudos, en cueros, solamente cubiertas sus vergüenzas e con unas redecillas en el hombro con su pobre comida; pónense todos en cucullas, como unos corderos muy mansos. Todos ayuntados e juntos en el patio con otras gentes que a vueltas estaban, pónense a las puertas del patio españoles armados que guardasen y todos los demás echan mano a sus espadas y meten a espada y a lanzadas todas aquellas ovejas, que uno ni ninguno pudo escaparse que no fuese trucidado. Al cabo de dos o tres días saltan muchos indios vivos, llenos de sangre, que se habían escondido e amparado debajo de los muertos (como eran tantos); iban llorando ante los españoles pidiendo misericordia, que no los matasen. De los cuales ninguna misericordia ni compasión hubieron, antes así como saltan los hacían pedazos".

Después de Auschwitz sabemos que algo así es perfectamente posible, que de Las Casas no agregaba más que su propio espanto a los horrores del "descubrimiento", que su denuncia es precursora. Por momentos parece anticipar la estrategia terrorista de los boinas verdes en Viet-Nam o en El Salvador: "Entraban en los pueblos, ni dejaban niños y viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas

La vend sangrienta descubrimiento

por Luis Rubio

Para Bartolomé de Las Casas el descubrimiento es sinónimo de crueldad y destrucción. Su política precursora: una política de miedo a la muerte, sino el mi



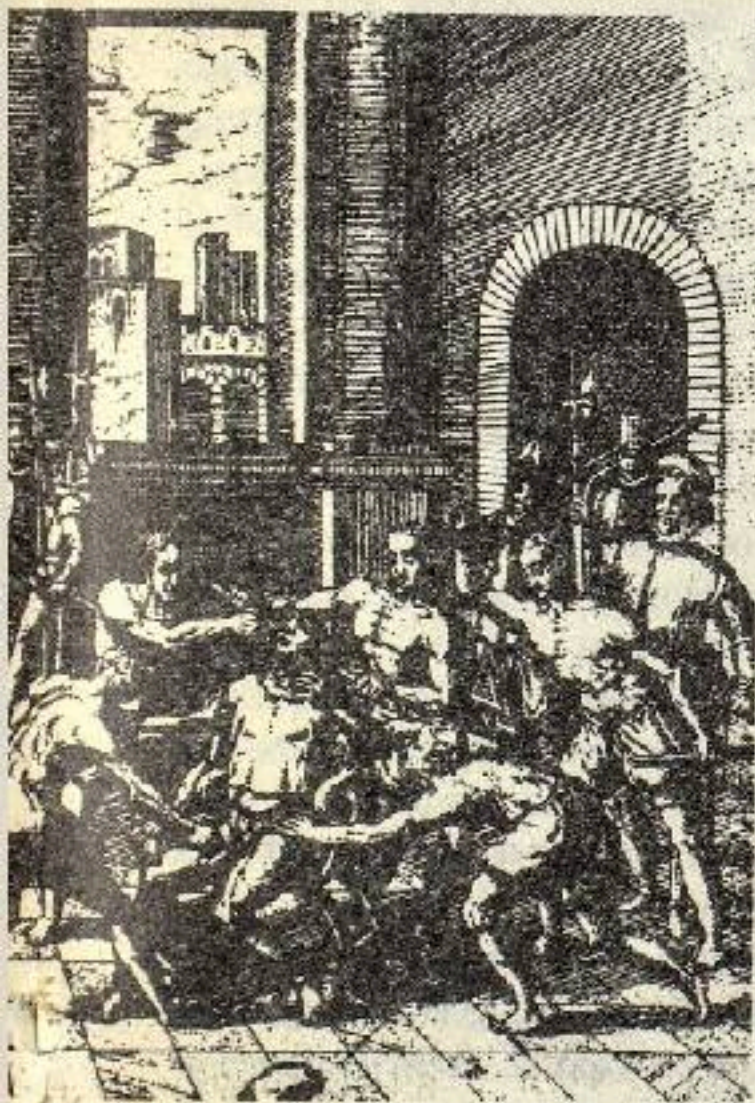
El emperador de los incas, es ejecutado por los españoles, siglo XVI. Milán, Biblioteca Braida.

sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaban la cabeza de un periquete o le descubrían las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres, por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros, daban con ellas en ríos por las espaldas, riendo y burlando, e cayendo en el agua decían: bullís, cuerpo de tal; otras criaturas metían a espalda con las madres justamente, e todos cuanto delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas, que juntasen casi los pies a la

limia nta del imimiento

ESPECIAL

**Casas, "descubrimiento" es
desolación. Su denuncia es
terrorista no difunde el mie-
do a una muerte atroz.**



Por orden de Pizarro. "Historia novi
mundo"

tierra, e de trece en trece, a honor y reve-
rencia de Nuestro Redentor e de los doce
apóstoles, poniéndoles leña e fuego, los
quemaban vivos. Otros, y todos los que
querían tomar la vida, cortábanles ambas
manos y de ellas llevaban colgando y decían-
les: "andad con cartas..."

Sólo la burla faltaba para completar
el cuadro terrorista; esa ironía a la que acu-
de el propio de Las Casas cuando, después
de describir cómo los españoles hicieron
devorar por los perros a una india y su hijo,

concluye que "aunque antes que acabase de
morir lo bautizó un fraile"... El testimonio
trasunta la exaltación de alguien que ha vi-
vido cosas inauditas; está convencido de
que para ser creído necesita vencer resisten-
cias anteriores. De Las Casas es un emisa-
rio del infierno, y mucho de lo que tiene
que decir es rigurosamente indecible. Y sin
embargo verdadero.

Pero, más allá de los crímenes contra
la naturaleza humana que estremecen la
conciencia del fraile, éste no se engaña
acerca del carácter de "empresa" que tuvo
el descubrimiento. Lo que de Las Casas lla-
ma "vendimia infernal" encubría la codicia
tras la máscara de la evangelización: "Caci-
ques e indios desta tierra firme de tal pue-
blo, hacemos os saber que hay un Dios y un
Papa y un rey de Castilla que es señor de
estas tierras; venid luego a darle obediencia,
etc... Y si no, sabed que os haremos la
guerra, e mataremos e captivaremos,
etc...", cita el propio dominico para denun-
ciar el absurdo de un castigo impuesto a
partir de un juramento incomprensible para
los pueblos indígenas. De Las Casas sabe
que todas las aflicciones y calamidades im-
puestas a los indios por sus descubridores y
conquistadores, que ese dolor sin medida
humana provocado por una auténtica "gue-
rra sucia" que niega al Otro, no le reconoce
siquiera el estatus de adversario ni respeta
la palabra que le empeña, constituyen los
instrumentos de una política de explotación
irracional de los indios y de las riquezas de
sus tierras. Puede horrorizarse de que los
españoles truequen ochenta indios "almas
racionales", anota, por una yegua, o cam-
bien un príncipe por un queso; pero mucho
más le preocupa la ídole depredadora de la
empresa conquistadora. Permanentemente
enfrenta, en su discurso, la política pacífica
de los franciscanos y dominicos ante el te-
rrorismo de los militares y enfatiza el con-
traste entre el espíritu de orden y produc-
ción de los religiosos con el pillaje y el des-
poblamiento provocado por los aventureros
alucinados corriendo tras el oro. Mientras
los frailes sirven realmente a la corona y a
Dios, los conquistadores no hacen más que
tornarlos odiosos a los ojos de los indios
con sus iniquidades. Está en juego el desti-
no del Imperio Español y de Las Casas lu-
cha, con todas sus fuerzas, para que ese
destino quede en manos de su Majestad Ca-
tólica y las órdenes religiosas. Ellas son las
únicas capaces de controlar la ambición de
los militares y recobrar el Nuevo Mundo
para la utopía.

El humanismo exacerbado de de Las

Casas trasciende el renacimiento; pertenece
al barroco. Su visión opone de manera irre-
conciliable el mundo de tinieblas sangrien-
tas de los conquistadores al mundo lumino-
so de los indígenas, esos buenos salvajes
que habitan "grandes y florentísimos y feli-
císimos reinos". Antes del "descubrimien-
to", ante de la llegada de los descubridores y
conquistadores locos de codicia, los reinos
del Nuevo Mundo parecían verdaderamente
un "paraíso de deleites" y estaban abundan-
temente pobladas las provincias que pocos
años después estaban desiertas y yermas. En
esas Indias sólo la crueldad de los conquis-
tadores armados podía impedir que se le-
vantaran "grandes ciudades de españoles y
vivieran como en un paraíso terrenal (si fue-
ran dignos de ella)". El Edén que buscaba
Cristóbal Colón persiste en la utopía indiana
del dominico pero no sólo como escena
arcaica, como imagen de una infancia dora-
da, sino también como posibilidad de reconciliación universal del género humano. Para
de Las Casas son los indios quienes encar-
nan una naturaleza humana mancillada; son
ellos los que pueden levantar ciudades y
cultivar la tierra mientras los conquistadores
no procuran "ni sembrar ni poblar". Tan
concreta y activa es la utopía del dominico
que, en nombre de ella, puede condenar la
guerra de conquista como injusta y reivindicar
la santidad y la justicia de la resistencia
indígena. "Y sé por cierta e infalible ciencia
que los indios tuvieron siempre justísima
guerra contra los cristianos, a los cristianos
una ni ninguna nunca tuvieron justa contra
los indios antes fueron todas diabólicas e in-
justísimas e mucho más que de ningún tira-
no se puede decir del mundo"... Para de Las
Casas los indios no hacían más que defen-
derse de un poder inicuo, un poder que él
mismo y muchos como él padecen, un po-
der destructor del género humano que úni-
camente Su Majestad puede sofrenar y re-
mediar. De otro modo, concluye de Las Ca-
sas, "se acabará en poco tiempo que no haya
indios ningunos para sostener la tierra y
quedará toda yerma y despoblada", tan sin
piedad y temor de Dios como del Rey. Esa
es la amenaza terrorista que el Poder descu-
bridor lanzó contra los descubiertos indíge-
nas: luego de hacerles cortar las manos a
treinta o a cuarenta de ellos el conquistador
dice a los otros: "Los menos os tengo de ha-
cer si no me servís bien o si os vais sin mi
licencia". Una y otra vez, de mil formas di-
ferentes, el amo imperial lanza sobre nues-
tros pueblos la misma amenaza. Bartolomé
de Las Casas se rebeló contra ella cuatro si-
glos y medio atrás ✠

Derechos Humanos

Viene de pág. 13

mejor que le podrá pasar; y si no tuviera la suerte de tener a quién recurrir, una estación de tren, de subte, una plaza o simplemente la calle, será el altísimo precio que deberá pagar por haber tenido la "osadía" de pretender que se lo tratara como a una persona.

Pero el fantasma del desalojo no recae exclusivamente sobre los que se animan a protestar, sino que todos viven bajo la amenaza constante de que en cualquier momento pueden quedarse en la calle. Si una familia llegara a atrasarse en sus pagos, casi irremediablemente será expulsada. En ese caso, además, el encargado le expropiará todos sus bienes, los cuales serán trasladados hasta un depósito y no le serán devueltos hasta que no pague todo lo que deba. Cuando eso ocurra seguramente los objetos de más valor que se llevarán, no serán recuperados.

La policía también pareciera tener enconos especiales con la gente de las pensiones. En ocasiones reiteradas, los agentes del orden realizan "importantes operativos" en los hoteles buscando algún presunto delincuente, que según dicen "se encontraría allí". Entonces, sea la hora que sea —generalmente de madrugada— sacan a la calle a todos los habitantes del hotel y tras una exhaustiva revisión de todo el establecimiento, descubren que no había nadie. Pero no importa, quizás dentro de unos días, cuando vuelvan, tengan más suerte.

Tal grado de presión, de explotación y de marginación, no pueden tener sobre la gente que sobrevive en estos pseudo hoteles, otro resultado que no sea nefasto. Se dan situaciones de desnutrición, ya que los precios que se pagan son tan altos, que a muchos no les alcanza el dinero ni para comprar comida. Viven hacinados y en promiscuidad. Los padres deben trabajar todo el día, los

chicos no van al colegio. Padecen todo tipo de enfermedades contagiosas por la falta de higiene, y también reuma, artrosis y trastornos bronquiales por la humedad. Sufren crisis nerviosas y alteraciones psíquicas. La falta de una vivienda estable les produce una pérdida de la noción de territorio. Se dan crisis en la familia y en la pareja, ya que se echan la culpa unos a otros por la situación que viven, sin darse cuenta que la culpa no es de ellos, sino de quienes los explotan, y de quienes les permiten que lo hagan. En los casos más extremos la tensión y el sufrimiento son tan grandes que llegan a perder el interés por la vida, o llegan a la locura e incluso hasta el suicidio.

Ante este cuadro las autoridades responsables de solucionarlo parecieran no conmoverse. La Inspección General de la Municipalidad de Buenos Aires, es el organismo que se encarga de otorgar las habilitaciones necesarias para que estas pensiones puedan funcionar. Para el señor Héctor Papalardo, director de locales especiales, los hoteles cumplen con todos los requisitos obligatorios y, en general "se encuentran en buen estado". El consejero municipal de planeamiento urbano, Domingo Di Maio, opina lo contrario. Sostiene que esos lugares son "demoníacos" y "traumáticos" para la gente que los habita. A pesar de ello, no existe ningún programa concreto para mejorarlos. En el despacho del Concejal Carlos Viola (UCeDe), presidente de la Comisión de Vivienda del consejo Deliberante, también se admite la gravedad del problema, pero tampoco tienen ningún proyecto que cambie la situación...

Mientras tanto, desde el gobierno se continúa con la economía popular de mercado y se justifican todos los medios para alcanzar el dinero, fin del capitalismo, que prefiere la propiedad privada a las vidas humanas ❖

Agradecemos a la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA) el apoyo prestado en esta investigación.

La CIBA atiende a los afectados por problemas de vivienda en Corrientes 1246 2º piso, Capital.



Alguna vez alguien dijo que el derecho a la educación sólo constituye un recurrido e importante discurso preelectoral y otro, que escuchaba, le preguntó, ¿nada más?

La respuesta no se concretó, porque al parecer el mensaje era tan claro para el autor, que no merecía comentario alguno.

El inesperado e insatisfecho interlocutor, manifestó que toda persona tiene derecho a la educación; que ésta es una obligación indelegable e imprescriptible del Estado; que la educación tiende al pleno desarrollo de la personalidad humana, al fortalecimiento y respeto de las libertades fundamentales.

En su soliloquio se refirió al artículo 14 de la Constitución Nacional, al artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas y terminó citando el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos y Culturales.

A medida que iba exponiendo, como en una secuencia fotográfica desfilaron por su mente, los años de lucha en defensa de la escuela pública y de la educación popular y escuchó una voz que le decía: "te olvidás que la educación no es una isla; que responde a la intencionalidad política de los gobiernos de



Las vueltas del tiempo

(Un diálogo generacional)

✉ por Alfredo Bravo

Hablar de derechos cuando se está rifando la República resulta iluso. Achicar el Estado significa abolir el derecho a la educación. Mientras se mantienen los subsidios a la enseñanza privada, crece el nivel de analfabetismo.

turno y que las violaciones de ese derecho del pueblo, nunca fueron aisladas, sino que desde mucho tiempo conforman todo un sistema".

Cuando logró serenarse, volvió a pensar en la innegable relación del derecho a la educación, con la vigencia de los derechos económicos y sociales.

— ¡Claro! —exclamó para sí— es letra muerta la igualdad de oportunidades, sin la correspondiente igualdad de posibilidades. Su memoria lo retrotrajo a las estadísticas sobre la mortalidad infantil, al creciente porcentual de ausentismo escolar y al consecuente desgranamiento, al elevado analfabetismo detectado, a los problemas de salud y a su repercusión en el aprendizaje.

Otra vez la voz del interior lo sacudió: "¡Viejo, actualizate! ¿De qué derecho a la educación me hablás en un país que ha llegado a totalizar 9 millones de personas carenciadas y cuya subsistencia es una incierta aventura diaria? ¡Dejate de pavadas y remitite al proyecto político imperante! No hagás lo del avestruz.

— Tenés razón... Hablar de derechos cuando se está rifando la República, resulta iluso, tanto, como creer que con el pretexto de superar el exceso cuantitativo de maestros,

en 1969 se organizaron los profesores superiores de formación docente, donde se benefició al sector privado de la educación. Tampoco voy a referirme a la censura, al miedo, a la delación, durante la última dictadura militar, que minaron frontalmente el libre juego democrático de opinar y disentir, en el ámbito educativo como ciudadano.

— Son cosas pasadas.

— Que dejaron sus secuelas. Todavía hoy hay éxodo de docentes, cuyo impacto algunos los traducen en moneda norteamericana. Según el Gobernador de Mendoza, José Octavio Bordón, "se nos están yendo recursos humanos que nos ha costado más de 70 mil millones de dólares formar en la Argentina, más que la deuda externa" ("Clarín" 6/7/90).

— ¡La gran flauta!

— La flauta y toda la orquesta. No sólo se refirió al costo sino que dijo: "como profesor universitario me atrevo a decir que la distribución interna del recurso universitario es inequitativa, irresponsable, ineficaz" y agregó: "somos nosotros los responsables del malgasto del sistema universitario argentino. No se trata de sorprender a la comunidad educativa con novedades que no se discutan, sino de saber qué pasa

con la financiación del sistema educativo".

— El panorama es favorable a los privatizadores.

— Si, a esos privatizadores "sui generis" que con Sigaut y Cavallo estatizaron la deuda externa y con el CONSUDEC no quieren privatizar los subsidios a la enseñanza privada.

— Una dualidad muy normal.

— Como hablar de educación, si no se conoce hasta la fecha cuál es el porcentual que le corresponde en el presupuesto o decir que estamos mal, pero andamos por el buen camino.

— En función de un hipotético bienestar nacional... que un día llegará. Esa dualidad la estoy palpando desde hace más de un cuarto de siglo. El libreto económico es siempre el mismo al igual que sus voceros. Todos se nutren de la misma fuente y conjugan soberanía con subordinación y liberación con la cuota acotada y permitida.

— ¡De acuerdo! Es verdad lo que decís, pero yo no me resigno, no bajo los brazos. No estoy dispuesto a entregarme al individualismo salvaje ni a la competencia deshumanizada, como tampoco a servir dócilmente al dogma sacralizado que establece una sociedad con pocos ri-

Derechos Humanos

cos y muchos pobres.

— ¡Está bien! Entonces sólo querés hablar de educación.

— ¡No! Quiero hablar del proyecto político educativo pergeñado.

— ¡A mi juego me llamaron!

— Pero antes debo advertirte que no me voy a referir a los trabajadores de la educación. Es cosa sabida, los magros sueldos que permanentemente han percibido y perciben y el constante deterioro de sus salarios.

— Vos dijiste que las palabras del Gobernador de Mendoza favorecen a esos "privatizadores" que sostienen que la educación pública es un gasto no una inversión. Tené presente que el 63,9% de los estudiantes universitarios son integrantes de familias de bajos recursos, y sólo el 33% de familias de ingresos medios y que el 66,9% trabaja para mantener sus estudios en el mejor de los casos cuando no a sus familias.

— ¡Muy bien! No discuto los datos y comparto el criterio, pero el derecho a la educación no se circunscribe a la universidad.

— De ninguna manera. Pero responde a la tradición educativa. Vos pensá que el primer establecimiento instituido por autoridad nacional fue el Colegio Nacional de Buenos Aires, creado en 1863, por decreto del presidente Mitre y que la enseñanza secundaria hasta la fecha no tiene, no está incluida ni responde a ninguna ley orgánica. El 26 de setiembre de 1875, en la Provincia de Buenos Aires se promulgó la primera ley de educación en la República para el nivel primario. En 1884 —también para ese nivel—, se promulgaba la Ley 1420 de Enseñanza Común y en 1885, la Ley 1597 (Avellaneda) que daba norma y operatividad a las Universidades Nacionales de Córdoba y Buenos Aires. Es decir que se pensó siempre en

los dos extremos del sistema: primario y terciario.

— Fenómeno. Pero vos te ibas a referir al proyecto político pergeñado por la actual administración.

— Sí. Al igual que en los tiempos de la dictadura militar.

a) *aplicar* implícita y paulatinamente el concepto de subsidiariedad del Estado y delegar las funciones obligatorias que le competen.

b) *mantener* los subsidios a la enseñanza privada —que según las estadísticas económicas dirigidas, para el Estado cuesta menos— y centralizar en una Superintendencia —como hasta ahora— o en una Dirección Nacional el control y apoyo a la educación privada.

c) *transferir* los establecimientos secundarios y superiores a las provincias y a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, como ocurrió en 1987 con las escuelas primarias a las provincias. Por ello hablan de descentralizar el sistema y respetar "el federalismo" sin previa solución a los problemas existentes ni aportar recursos co-participables, necesarios o suficientes, de ninguna especie.

d) *desechar* cualquier intento de convenciones paritarias docentes para fragmentar aún más el panorama gremial docente y neutralizar las medidas conjuntas de acción directa.

e) *arancelar* los estudios universitarios, para evitar la "excesiva población estudiantil, y

f) *dirigir* la orientación de los estudios "que necesita el país", limitando el ingreso (¿cupos o nuevos filtros?) o derivándolos (al que pueda) a las casas de estudios privadas.

En pocas palabras: achicar el Estado, achicar la República y abolir indirectamente el derecho a la educación.

— Entonces, ¿hay que tratar de revertir este nuevo orden económico que enajena no sólo el patrimonio del país, sino que tergiversa los derechos y garantías que consigna la Constitución Nacional?

— Si se quiere hacer factible y cierto el derecho del pueblo a la educación ¡SÍ! ♦

Es posible otra salud

✉ por José C. Escudero

Muchos ya conocen los datos básicos. Estados Unidos gasta en salud dos mil dólares por habitante y por año; Canadá gasta mil trescientos; Gran Bretaña, ochocientos y Cuba ochenta. El nivel de salud obtenido por estos cuatro países con niveles de gasto tan dispares es *aproximadamente el mismo*. Dos reflexiones inmediatas surgen de esto: en muchos países se gasta dinero con la excusa de dar salud y no para dar salud; recíprocamente la falta de dinero no es obstáculo para tener una salud buena (o muy buena, como es el caso de Cuba).

¿Cómo se las ha arreglado Cuba para tener una salud tan buena y económica? Aplicando el conocimiento científico que existe en el campo sanitario, y agregándole un componente de participación popular con responsabilidades en las acciones de salud. El conocimiento científico nos dice cuáles son los medicamentos eficaces (son pocos, y además en general, baratos); cómo debe estructurarse un sistema de salud sobre la base de la medicina preventiva y la Atención Primaria, y en el cual la complejidad tecnológica es solamente el nivel final de la estructura; cuál debe ser el sistema de información para corregir errores; cuál debe ser la política de capacitación de recursos humanos, y qué contenidos docentes deben transmitirse en la enseñanza. Cuba es un país con independencia en sus decisiones internacionales, y carece de una burguesía nacional rapiñera con actividades en el campo sanitario. Puede entonces darse el lujo de aplicar ni más ni menos que la ciencia sanitaria, en la cual

no pesan las decisiones anticientíficas que resultan de la búsqueda del lucro.

La situación sanitaria de la Argentina es lamentable. Tenemos el tercer gasto en salud por habitante más alto del continente americano (por detrás solamente de Estados Unidos y Canadá, muy por delante de Cuba), y cifras de salud tan terribles como una Esperanza de Vida que es cinco años menor que la de estos tres países. La mitad de nuestras muertes infantiles se evitarían con medidas sanitarias elementales. Este genocidio produce, cada año, tantas muertes como el de la "Guerra Sucia" y permanece (como aquel en su momento) desapercibido por los Medios de Comunicación. Analizando la situación histórica que nos ha llevado a esto, vemos lo que pueden llamarse las "especificidades argentinas", que han agravado para la salud nacional lo que puede esperarse en cualquier otro país capitalista periférico y dependiente: años de gobiernos militares con conducciones sanitarias incompetentes y privatistas, cuando no corruptas; una industria nacional de medicamentos excepcionalmente poderosa e inescrupulosa, el "no te metás" nacional que hace que en un país que ha formado más de mil sanitaristas la denuncia de lo que sucede suele no partir de ellos sino de grupos marginales, que lamentablemente en muchos casos carecen de herramientas técnicas que potenciarían su indignación moral.

La llegada de la democracia alfonsinista despertó esperanzas en 1983. La Unión Cívica Radical tenía una digna trayectoria histórica en el campo de los medicamentos y se estimaba que con la asunción del ministro de Salud Neri (un técnico con alta reputación) se iba a poner orden en lo que era (y es) el componente más alto e innecesario cuando no dañino, del gasto nacional en salud. Un equipo técnico capaz, nombrado en esta área del Ministerio de Salud reforzó las expectativas. Estas expectativas se frustraron. Los técnicos al breve tiempo renunciaron con un silencio que prefiguró el silencio con el que Alfonsín renunció a la presidencia de la Nación años después, y el gasto



Decisiones anticientíficas que resultan de la búsqueda del lucro son las que pesan en la política sanitaria de nuestro país

de medicamentos siguió creciendo hasta hoy.

El justicialismo triunfante en 1989 tenía una historia de fortalecimiento del Hospital Público y de estímulo a la participación popular en salud tan fuerte como la que tenían los radicales con los medicamentos. Carrillo había duplicado la cantidad de camas hospitalarias del país en solamente cinco años, hecho único en la historia del mundo, y las invocaciones de Carrillo presidían sanmartinianamente todas las ceremonias del peronismo sanitario. La presidencia de Menem y el Ajuste no solamente no ha abierto hospitales públicos sino que ha reducido a los que están en funcionamiento, y las administraciones sanitarias de provincias peronistas hacen lo posible por desarticular intentos locales de participación popular en salud, hecho que es aparentemente peligroso en estos momentos de baja legitimación política de los partidos mayoritarios.

Así estamos hoy. El brutal empobrecimiento de la población nacional a partir del 6 de febrero de 1989 y del Ajuste menemista no se ha traducido todavía en un deterioro de los indicadores disponibles de salud. No hay datos con posterioridad a 1988, y la desnutrición no es un fruto del sistema de información. Por anécdotas solamente —por ahora— nos estamos enterando de aumentos en la desnutrición, en la tuberculosis, en las enfermedades prevenibles, de disminución en los niveles de inmunización, en la cobertura de un sistema de Seguridad Social en plena retirada.

Dos reflexiones finales. La primera es que la salud es una poderosa arma de legitimación política, y a la vez exige muy pocos insumos de capital aunque muchos de trabajo humano. Puede entonces ser un elemento central en la acumulación de poder que debe acompañar a un proceso de liberación nacional y social. La segunda, es que en un mundo donde la integración dependiente de Argentina a un sistema mundial expoliador y en profunda crisis no necesita quizás darse en el área de la salud, donde la autonomía de países de desarrollo intermedio como la Argentina puede ser virtualmente total. Ambas reflexiones suenan a voluntarismo utópico en un momento como el actual, tan terrible para los pobres y desamparados del mundo; pero creo que es necesario volver sobre ellas para estar preparados cuando el viento comience a soplar del lado de los pueblos.

Publicado originariamente en "Barajar y dar de nuevo" ❖

Derechos Humanos

En Rosario, según un informe oficial más de 1600 chicos duermen en la calle

Todos los elementos de la Declaración de los Derechos Humanos son interdependientes y complementarios, la violación de uno de ellos lleva concatenadamente a violaciones de los demás.

Los derechos políticos y civiles, los económicos, sociales y culturales y de autodeterminación de los pueblos son indivisibles e interdependientes entre sí.

Argentina como Estado parte de los pactos internacionales de derechos civiles y políticos y de derechos económicos, sociales y culturales ha aceptado sus disposiciones y comprometido a respetar y asegurar el pleno logro de los derechos que protegen dichos pactos, ratificados por nuestro país en octubre de 1987.

Estos pactos obligan a los estados que los ratifican; para ello contienen disposiciones para el examen internacional de la forma en que los estados cumplen las obligaciones que les imponen dichos pactos.

Es decir, las víctimas de las violaciones a los derechos humanos disponen de un recurso fuera de la jurisdicción de las autoridades que son responsables de esas violaciones.

Recordamos, que una de las disposiciones que nuestro país se ha comprometido a observar, concede importancia al nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación, vivienda y vestimenta. El derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre se reconoce de manera específica. Los niños, sus derechos y bienestar constituyen el centro de preocupación de Naciones Unidas y de sus miembros.

Datos concretos nos acercan a una realidad que se opone a la realización y el desarrollo de los hombres y de los pueblos.

Una información suministrada por la dirección de información pú-

blica de la Municipalidad de Rosario, en un documento, detalla el cuadro social local.

Se señala que más de 1600 niños duermen en las calles de Rosario, mientras unas 210.000 personas en su mayoría desocupados y sub-ocupados sufren de marginación económica y social. Entre diciembre y

En Rosario, más de 1.600 chicos duermen en las calles

marzo último se sumaron a la población marginada 50.000 personas más, de las cuales las tres cuartas partes son menores de edad. El informe dice que sólo es posible atender a la cuarta parte de la población infantil necesitada de alimentación.

El 66% de la mortalidad infantil se encuentra dentro de los primeros 27 días de vida. En el año 1988 el 23,28% de los niños fallecían antes del año. Lo que corresponde a 386 niños sobre un total de 16.578. Con el agravamiento evidente de la crisis económica, durante estos dos últimos años las cifras habrán aumentado considerablemente.

Las causas de mortalidad infantil son: desnutrición, neumonías, bronquitis, diarreas infecciosas y parasitarias, enteritis, etc. Más del 50% de estas muertes se pueden evitar a partir de medidas preventivas.

Se estima que faltan más de 400 aulas que implican que unos 7.500 niños en edad escolar no puedan asistir a clase.

Dentro de los chicos de la calle, existe un subgrupo de 70 niños que se concentran en áreas específicas de la ciudad, como plaza Sarmiento o terminal de ómnibus. La mayoría de estos niños están en la calle en busca de algún sustento, mediante la mendicidad, venta de objetos, abrir puertas de autos, etc. A partir de los 11 años, generalmente, comienzan a recurrir al robo ocasional y otros son organizados para el robo más complejo explotados por adultos.

Esos niños viven en situación de alto riesgo. Se evidencia un aumento constante de los chicos que duermen y viven en la calle.

Esta situación y la enunciada más arriba lleva incluíblemente a la represión. Crisis económica-represión-impunidad es un círculo que se retroalimenta cuando desde el gobierno se implementan planes económicos que privilegian a una minoría. Sin olvidar que la actual concentración e institucionalización internacional del poder político y económico es la causa fundamental de las violaciones a los derechos humanos en nuestro país y el tercer mundo.

La impunidad aparece en este contexto como un elemento esencial de esa concentración del poder.

Familiares ha hecho suyo el compromiso de acompañar al pueblo en sus luchas por los derechos económicos, sociales y culturales, asumiendo una política más abarcativa en el plano de los derechos humanos.

Como familiares de las víctimas de la represión nuestros reclamos por la vida de los desaparecidos y castigo a los responsables guardan actual vigencia.

La tarea es incorporar nuevas consignas de una forma clara. Nuestro organismo, más allá de las actividades emprendidas hasta ahora debe asumir el compromiso de trabajo en la solidaridad, la educación, la salud y la organización popular emprendiendo un trabajo concreto con los sectores afectados por la política oficial.

Por ello, entendemos la lucha contra la impunidad como la lucha contra un sistema intrínsecamente injusto que privilegia a unos pocos sobre el hambre, la marginación y la explotación de la mayoría de los argentinos ✦

Como el famoso mago Mandrake de las historietas de los '50, Fujimori declara que producirá un ajuste sin costo social, tan utópico como nuestra privatización con salarizado.

“Mandrake” Fujimori: ajuste sin costo social

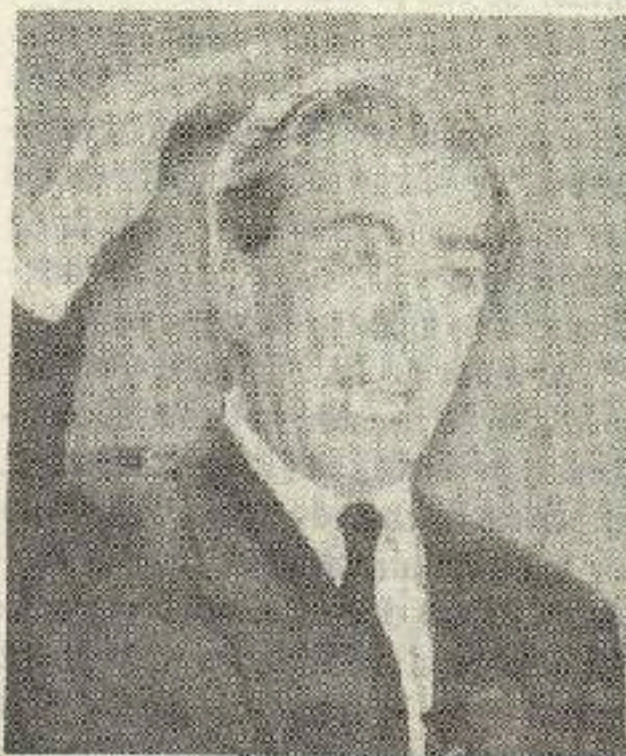
por Isabel Stratta

Cuando el nuevo presidente del Perú, Alberto Fujimori, fue elegido el 8 de junio, su plan económico era un enigma. Ahora que el ingeniero agrónomo —que cumple 52 años el día de su asunción— ha recorrido Nueva York, Washington y Tokio en busca de “reinsertar el país en la comunidad financiera internacional”, ya se conocen las pautas con que se propone regir el país a partir del 28 de julio, día en que se hará cargo de la presidencia del Perú.

Las medidas proyectadas por el nuevo mandatario, elegido por los peruanos espantados por la perspectiva de un gobierno ultraliberal —como la que planteaba el derrotado contrincante Mario Vargas Llosa, no difieren sin embargo demasiado de los planes que vienen aplicando en Argentina y Brasil los gobiernos de Carlos Menem y Fernando Collor de Mello, o en Venezuela y Uruguay los de Carlos Andrés Pérez y Luis Alberto Lacalle. Parece inevitable que en el país andino se consume una vez más la que ha sido una regla en América Latina en los últimos cinco años, a saber: que nuevos gobernantes procedentes de agrupaciones políticas que se postulan como socialdemócratas o populistas sean



Alberto Fujimori



Mario Vargas Llosa

los encargados de aplicar a la población dolorosos ajustes que implican dramáticos aumentos de la desocupación y reducciones del nivel de vida, aconsejados por el Fondo Monetario Internacional y los grandes bancos acreedores.

El centro del plan en ciernes es un aumento del 300% en los impuestos y tarifas de los servicios públicos, a ser pagados por una masa de sufridos pobladores —entre ellos maestros, empleados de la sanidad y demás trabajadores de la administración pública—, cuyo salario ronda mensualmente los 30 dólares. Un cambio de la moneda y reducción de la liquidez contemplados por asesores de Fujimori que pertenecen al staff del Banco Mundial, de concretarse, logrará sin duda acrecentar la recesión y la desocupación, en un país donde el nivel de desempleo llega al 60%. Las principales empresas del Estado, tales como las de teléfonos, electricidad y agua seguirán, se anuncia, en manos del Estado. Pero se trata de las empresas de infraestructura más deterioradas y más necesitadas de inversión para prestar sus servicios. En cambio unas 250 empresas estatales menores, más susceptibles de mejorar su rentabilidad serán privatizadas, según ha anunciado Fujimori en sus reuniones con el Fondo Monetario.

La diferencia no es mucha, si se la mira, con las promesas que hacía durante su campaña Mario Vargas Llosa, el candidato al que la mayoría de la población le dio la espalda buscando en el ingeniero Fujimori una tabla de salvación frente a la amenaza liberal. De hecho, Fujimori, titular de una agrupación pequeña llamada Cambio 90 que no tiene mayoría en las cámaras del parlamento, tendrá que gobernar con el acuerdo de los que fueron sus adversarios en la primera y segunda ronda de las elecciones generales, nucleados en el Frente Democrático (Fredemo) de Vargas Llosa.

Lejos de considerar una catástrofe irreparable la derrota del que era su candidato preferido —el escritor Vargas Llosa— las capitales financieras del mundo dicen rápidamente señales de simpatía al nuevo presidente, condicionadas a que éste reencauce a Perú en la buena senda de los pagadores (Perú debe 17 mil millones de dólares a los organismos multilaterales de crédito, bancos privados y países acreedores). “Los voceros financieros destacaron como *muy trascendente* el cambio de actitud de Fujimori respecto a sus posturas sostenidas durante la campaña electoral, ya que ahora parece inclinarse a adoptar una política más acorde con los lineamientos de las instituciones internacionales de crédito” señaló Clarín a propósito de la gira presidencial por Estados Unidos y Japón.

De todos modos, por ahora ni Japón —cuyo posible apoyo económico era esgrimido como argumento electoral durante la campaña de Fujimori tanto como en la de Vargas Llosa— ni el Fondo Monetario han contestado con promesas concretas al mandatario peruano, quien expuso en su gira que el país necesita 1.800 millones de dólares de créditos puente para iniciar el pago de sus compromisos.

Del voto al hecho

Sólo habrán pasado —al 28 de julio, fecha oficial de la asunción del

nuevo presidente— cincuenta días desde la segunda ronda electoral que aseguró el sillón de Alan García para Alberto Fujimori. Los peruanos —y los lectores atentos de noticias, de otras partes del mundo— recuerdan todavía esos sorprendentes comicios donde el candidato apoyado por los sectores más poderosos, el escritor Vargas Llosa, terminó perdiendo frente a un desconocido político. Los autores de la derrota del candidato del Fredemo —una coalición de par-

La población peruana dio la espalda a Vargas Llosa buscando en Fujimori una tabla de salvación frente a la amenaza liberal

tidos oligárquicos— fueron votantes que temían al *shock* prometido por Vargas Llosa tanto como a la peste, y que no hicieron caso de la importante campaña pagada para encumbrar al liberal a la jefatura de estado.

La derrota de Vargas Llosa, ya desde la primera ronda del 8 de abril (donde apenas conquistó un 17 por ciento, muy lejos de la mitad más uno que descaba), mostró a las elecciones peruanas como una original excepción dentro de lo que es la tendencia actual de los procesos electorales en América Latina donde el caudillismo político y la masividad tradicionales vienen siendo reemplazados por campañas “de gabinete”, dirigidas desde las cuatro paredes de una agencia de publicidad y llevadas adelante mediante la todopoderosa televisión.

Al autor de *La Tía Julia y el Escribidor*, lo asesoró la firma neoyorkina Sawyer Miller Group, con vasta experiencia en esos operativos. Sólo en la primera ronda electoral su Fredemo erogó doce millones y medio de dólares, diez millones más que el partido que le siguió en gastos. Las pantallas de televisión mostraron abusivamente, de mañana, tarde y noche, al candidato liberal y a los

demás miembros de su lista. Pero la *telepolítica* que fue tan eficaz a Collor de Mello se volvió en contra de Vargas Llosa, quién rápidamente fue acusado de derroche por millones de votantes que viven en la miseria.

Para la segunda ronda, el mismo estudio Sawyer Miller aconsejó a Vargas Llosa, mostrar una imagen más sobria. Transformado de Príncipe en Cenicienta, el candidato recorrió a pie los pueblos jóvenes (villas miseria) y ofreció beneficios a los desposeídos. Pero ya era tarde.

Fujimori que resultó finalmente ganador, casi no apareció por la televisión, fuera de un programa semanal que le había concedido el canal oficial en el último año. Contó apenas con los favores de un periódico pequeño (Página Libre, afín al saliente presidente Alan García) que durante algunas semanas publicitó su imagen, y no hizo ningún rumbo-so acto de cierre de campaña. Su nombre circuló de boca en boca hasta diez días antes de la elección, pero se articuló finalmente como supuesto emblema de un enfrentamiento entre desposeídos y poderosos.

“Los pobres ganaron” dijo un asesor publicitario de Vargas Llosa (citado por The New York Times), tras la segunda ronda de junio que consagró a Fujimori. En realidad, ganó el temor a que algo peor (peor desocupación, por el anunciado achicamiento del sector estatal, peor nivel de vida por la privatización de la salud y la educación) a los últimos cuatro años de deterioro transcurridos bajo Alan García estuviera todavía por venir, de la mano de los liberales declarados.

En cuanto a Fujimori, durante su campaña sostuvo —y sigue sosteniendo ya como presidente electo— que su novedad vendrá de la mano de un equipo de tecnócratas, de diferente extracción, que sustituya en la conducción a los viejos políticos. Lo que ha quedado más claro en los últimos días es cuál será la política que seguirá ese equipo, sea cual sea su integración (y aunque incorpore, como es posible, alguna figura de la izquierda). La declaración, reiterada una y otra vez por el ingeniero, de que producirá un *ajuste sin costo social* parece un lema tan vacío de contenido real como los que en Argentina prometieron en su momento, *privatización con salarizado*.

El caso del "justiciero"

Si la propiedad es mas valiosa que la vida, la corrupción es moneda corriente en el país, se concede impunidad a torturadores y asesinos, se genera pobreza y miseria que inducen al delito, se vende violencia en los medios de comunicación, ¿Qué es la justicia en este sistema?

El 16 de junio Horacio Santos, ingeniero, 42 años, domiciliado en un elegante barrio de Buenos Aires —en el que sus moradores han contratado un servicio de vigilancia particular— mató a Osvaldo Aguirre, 29 años y Carlos Gonzalez, 31, ambos desarmados, que le habían robado el estereo de su auto estacionado frente a su domicilio.

Hasta aquí la noticia que refleja la actitud individual de un hombre que reaccionó de una determinada manera ante un robo, que no era el primero de que fue objeto.

Pero el hecho concitó la atención de los medios de comunicación, especialmente de Bernardo Neustad, nefasto personaje del periodismo nacional que desde la prensa escrita oral y televisiva justificó la conducta del autor de los crímenes llegando al elogio del "hacer justicia por su propia mano": "Hizo justicia con dos balazos frente a los que destruyeron su derecho a escuchar música".(!)

A partir de allí se desató la polémica. Que va mucho más allá del hecho en sí. En una encuesta realizada por Clarín, el 57,3% justifica a Santos, el 60,3% dice que debe ser absuelto y el 43,3% que hubiera he-

cho lo mismo. El 76,7% de la gente no se siente protegida, el 81,3% afirma que hay impunidad y el 20% reconoce tener armas de fuego.

"Las críticas de la gente deben orientarse a obtener un aumento en el número de las fuerzas de seguridad, mejor salario para ellas y para quienes administran justicia y una reforma de leyes penales" (Ignacio Irurzun, ex juez); "Frente al aumento de los delitos la gente no encuentra respuesta en el sistema penal... hay que impulsar la reforma de las leyes" (Eduardo Menem, Presidente de la Cámara de Senadores); "Este señor quizás excedió un poco los límites pero, de todas maneras, no me gustaría ser su fiscal sino su defensor" (Juan Romero Victorica, fiscal); "Yo no sé cómo habría obrado en una situación similar" (Carlos Menem, Presidente de la Nación); "Es peligroso poner en tela de juicio la capacidad del Estado para mantener el monopolio de la represión" (Julio Mera Figueroa, Ministro del Interior).

¿Qué reflejan estas opiniones y encuestas?

¿En qué país vivimos?

Cuando en diciembre de 1986 se

sancionó la ley de Punto Final se dio inicio a la impunidad. Después la ley de Obediencia Debida exceptuaba de sus beneficios a quienes "robaron bienes en forma extorsiva". Eran más valiosos los bienes materiales que la vida. Y así es para nuestra justicia. Si alguien roba a mano armada un automóvil, tendrá un mínimo de pena de 9 años de cárcel sin derecho a excarcelación. Si mata al dueño del auto la pena mínima será de 8 años y podrá ser excarcelado.

Sucesivas instancias que culminarían cuando el presidente Menem otorgue el anunciado indulto a los pocos condenados por crímenes atroces y aberrantes que permanecen en prisión, corroboran que hay varias clases de ciudadanos para la ley. Los militares como casta, y las diferentes categorías correspondientes a distintas clases sociales y económicas. Y ratifican que la justicia no es la misma para todos.

Por otra parte, nadie ignora la venalidad de funcionarios y empleados de la policía y la justicia. En 1989, 1.000 policías fueron dados de baja por mal desempeño de sus funciones. 518 están procesados por robos, estafas y homicidios y el 45% de los policías que patrullan la provincia tienen sumarios administrativos.

El año pasado cayeron en enfrentamientos con la Policía cerca de 2.000 civiles y hubo 500 mil sospechosos de delitos. En la Argentina hay 2 millones de desocupados y subocupados. Hay 19.000 villas miseria. 11 millones de pobres. 1 millón y medio que come en ollas populares. 12 millones que no tienen vivienda propia. Y un millón de chicos menores de cuatro años que mueren por desnutrición cada año. No sólo se mata con balas...

En ese país es que Santos mató a dos personas por defender un objeto de su propiedad.

Sin embargo, la mayoría opina que la solución para ese país es hacer justicia por su propia mano, armarse, reformar las leyes para hacerlas más severas (64,7%) y aumentar el número y salarios de la fuerza represiva (50,7%).

Una sociedad que piensa así es una sociedad enferma. La han enfermado la impunidad, la corrupción, la situación política y económica que al generar pobreza y miseria, fomen-

Coyuntura

ta el delito, el robo y la violencia, la violencia sádica transmitida a través de los medios de comunicación que exaltan a los vengadores anónimos, a los Rambos. Y la droga, el último gran negocio del capitalismo.

Los derechos humanos

Alguien dijo en una encuesta, coincidiendo con el "justiciero": "Después vienen los derechos humanos a defender a los ladrones"

Jamás hemos justificado el delito. Pero somos defensores de la vida y no podemos admitir que tienen más valor los bienes materiales, la propiedad, los objetos, que la vida humana.

Luchamos por la vida, la libertad, la verdad y la justicia, y por todos los derechos humanos.

Los derechos que este sistema viola invariablemente porque es su única manera de sobrevivir. Y un sistema basado en la injusticia social no puede garantizar la justicia. Sólo la represión.

Una última reflexión.

Desde hace 14 años, miles de padres no tienen a sus hijos. Miles de hijos no tienen a sus padres. Cientos de abuelos no saben dónde están sus nietos. Miles de hombres y mujeres perdieron a sus cónyuges. Porque un día los responsables y ejecutores del terrorismo de Estado decidieron que este sistema no podía tolerar la lucha de trabajadores, políticos, estudiantes, profesionales por una sociedad justa y los hicieron desaparecer o los asesinaron.

Sus familiares hemos luchado por su aparición con vida, por saber dónde están, por el juicio y castigo a los culpables. El Estado, responsable de su situación no nos ha respondido. No ha habido verdad ni justicia, ni vida, ni libertad para ellos.

Sin embargo, nadie ha asumido la justicia por su propia mano. Porque no queremos venganza. Sólo justicia.

La justicia que este sistema es incapaz de proporcionar. La justicia por la que lucharon los que hoy no están físicamente con nosotros. La justicia de una sociedad donde la vida sea más valiosa que la propiedad ✚

**"Prefiero ser la madre de un asesinado y
no la madre de un asesino"
De la madre de Alfredo Kelly**

Memoria

La masacre de San Patricio

✚ por Eduardo Kimel

La historia de "La masacre de San Patricio" es un eslabón indisoluble de la cronología de la siniestra represión de Estado pero, a la vez, contiene valiosos elementos que le otorgan un interés particular desde el ángulo de la investigación periodística y la necesaria interpretación del pasado.

"A reventar unos zurdos"

En la madrugada del domingo 4 de julio de 1976, los sacerdotes Alfredo Kelly, Alfredo Leaden y Pedro Duffau, y los seminaristas Salvador Barbeito y Emilio Barletti, fueron brutalmente fusilados en el interior de la casa parroquial de la iglesia de San Patricio, en el barrio de Belgrano R. de la Capital Federal. Los religiosos pertenecían a la comunidad palotina, una congregación de origen irlandés, que a la luz de la experiencia renovadora y progresista que recorría las bases de la iglesia católica argentina, había experimentado una transformación paulatina en su prédica, ligándose de una forma marginal al ideario del movimiento de curas tercermundistas. La adopción moderada de la "opción por los pobres" y la vinculación con el agitado contexto

liberador de principios de la década del setenta, se habían hecho ostensibles desde la incorporación de un grupo de jóvenes seminaristas quienes bregaban por la ruptura con la visión tradicionalista que había caracterizado a los palotinos hasta esa época. La evolución personal del párroco Alfredo Kelly, quien fue asumiendo compromisos de renovación litúrgica y de preocupación social, expresaba los cambios operados en la comunidad que, merced a esa mutación, había comenzado a atraer crecientemente a muchachos organizados en el ateneo de la juventud.

Por decisión del juez Guillermo Rivarola, a instancias del fiscal Julio César Strassera, la causa judicial de los palotinos fue sobreesida provisoriamente en octubre de 1977. Esta resolución deconocía varios hechos que podían arrojar una claridad definitiva sobre la naturaleza de los sucesos del 4 de julio. En la noche del sábado 3, Julio Víctor Martínez, hijo del gobernador militar de Neuquén, denunció en la comisaría 37 la actividad sospechosa de un grupo de hombres, quienes ocupaban dos automóviles estacionados frente a la parroquia. Un rato después, un destacamento policial arribó al lugar, dirigido por el oficial ayudante Miguel Romano; la

patrulla identificó y conoció los verdaderos motivos de la inquietante presencia en la puerta de la iglesia. El cabo Pedro Alvarez, en la oportunidad custodio del domicilio particular del gobernador, ubicado a metros de San Patricio, recibió la siguiente explicación desde el móvil policial: "si escuchás cohetazos no salgás porque vamos a reventar la casa de unos zurdos". Este incidente, transparente en sus consecuencias, llegó a conocimiento del juez Rivarola a través del testimonio de dos jóvenes, Guillermo Silva y Luis Pinasco, quienes habían presenciado la escena y el posterior ingreso de individuos armados a la parroquia.

En un primer momento, no obstante la deliberada confusión generada por el ministro del Interior que atribuyó el crimen a la acción de una "organización subversiva", el hecho se consideró una respuesta de la policía como venganza a la bomba colocada en la Superintendencia de Seguridad Federal dos días antes. Sin embargo, la reapertura del caso, el 16 de agosto de 1984, por mediación del juez Néstor Blondi, y la posterior intervención del fiscal federal Aníbal Ibarra, condujeron la investigación hacia otros senderos. A través del testimonio de Graciela Beatriz Daleo se supo que el teniente de navío Antonio Pernía, jefe de uno de los "grupos de tareas" de la ESMA, acostumbraba a autoadjudicarse el crimen. "En la iglesia hay muchas manzanas podridas que había que eliminar, como ya hicimos con los curas palotinos", había confesado, con frialdad el marino delante de varios prisioneros del campo de concentración de la Armada.

En agosto de 1985 la declaración de Miguel Angel Balbi en los tribunales reafirmó la hipótesis de la intervención de los secuaces de Massera. Balbi, ex marinero, confesó al juez Blondi que un antiguo compañero de armas, Claudio Vallejos, le había narrado su participación en el asesinato de los palotinos. "Vallejos le comentó que el día del hecho y mientras se encontraba esperando frente a la casa parroquial, se acercó un patrullero, más específicamente el móvil 100, a cargo de un subcomisario o comisario inspector, y les pidió identifica-

ción, haciendo lo propio el teniente Pernía, por lo cual el patrullero se retiró; que bajaron Pernía, Aristegui y Cubalo, quedándose Vallejos en el automóvil, que era un Ford Falcon color agua marina, y también dos personas del auto de apoyo, que era un Peugeot 504 color celeste, que Vallejos entró a la casa parroquial una vez que los curas estaban muertos, que en realidad él pensaba que no los iban a matar, sino que los 'chuparían'...".

Los motivos del horror

Así como la renovación ideológica había creado en San Patricio un ambiente dinámico y vital, no eran pocos los vecinos que recela-

lar era lógicamente la de destruir a los que trabajaban con los sectores populares", explica el Premio Nobel y agrega: "los palotinos asumieron un compromiso concreto con el pueblo, pero no eran de los que estaban más en evidencia. Sin embargo se los tomó como una represalia general para atemorizar y acallar a las otras órdenes religiosas, para obligarlas al silencio".

La jerarquía eclesiástica católica argentina ha evitado un pronunciamiento explícito sobre el múltiple crimen. Cómplices de la dictadura, de sus métodos y objetivos, los dignatarios eclesiásticos niegan hasta hoy la participación militar en el hecho. Rubén Dri interpreta con contundencia este comporta-

"La jerarquía eclesiástica necesitaba en ese momento, que alguien les 'limpiara' la casa. Los militares hicieron ese trabajo"
Rubén Dri

ban y rechazaban la nueva orientación. En el exclusivo barrio de Belgrano R. abundaron quienes apoyaban a la dictadura militar. El testimonio del vicecomodoro Mario Bárcena, vecino de San Patricio, ejemplifica este comportamiento reaccionario. En sus dichos ante Rivarola, Bárcena manifestó que: "a partir de 1974 se produjo un acentuado vuelco en la prédica y en los sermones. La tendencia fue hacia la izquierda, en forma acentuada... El padre Kelly estaba relacionado con muchos jóvenes quienes eran los que concurrían a la parroquia, siendo estos jóvenes totalmente ajenos al barrio... que por sus actitudes, cantos, etc., era evidente que pertenecían al llamado 'tercer mundo'".

Adolfo Pérez Esquivel considera que el crimen de los palotinos buscaba quebrar a la corriente progresista de la iglesia. "La forma de eliminar la toma de conciencia popu-

mientor: "La jerarquía tenía el grave problema del surgimiento de los sectores avanzados dentro de la iglesia, que vivían al cristianismo de una nueva manera... la jerarquía necesitaba en ese momento del brazo secular, que alguien les limpiara la casa. Pienso que los militares hicieron ese trabajo".

A pesar del conjunto de datos y pruebas obtenidos durante la investigación judicial, la causa de los palotinos agoniza en las estanterías tribunales. Las leyes de punto final y obediencia debida y los indultos presidenciales han consagrado la impunidad legal de los asesinos. La denuncia es hoy más necesaria que nunca para desnudar el acuerdo de militares, capitalistas, obispos, políticos y burócratas, que buscan sepultar el reclamo de justicia y castigo. La voluntad popular desde la memoria colectiva, tendrá la última palabra ♦

Actividades

Córdoba

El domingo 2 de junio la aparición del genocida Menéndez en la inauguración del programa "Qué domingo" por canal 10 (el canal universitario) durante 35 minutos en un reportaje realizado por Mario Pereyra, tuvo el efecto de un detonante. Allí estaba, (indulto presidencial mediante) como en las viejas épocas en que era "amo y señor", reivindicando sus crímenes, ante un locutor obsecuente que en ningún momento dejó de llamarle general. Según Menéndez, "Las operaciones militares significan que las Fuerzas Armadas actúan sin ninguna consideración, empleando todas sus armas para lograr la victoria"; los miles de desaparecidos en el III^o Cuerpo, los campos de concentración como La Perra, las ejecuciones en las que también intervino el temible "general" son la prueba fehaciente, como claramente él lo dice, de que se actuó sin ningún tipo de "consideración".

La reacción de todos los sectores de la población cordobesa no se hizo esperar. En primer lugar el Canal 10 deslindó toda responsabilidad en esta participación, haciendo hincapié en el desconocimiento de este hecho.

Los organismos defensores de los derechos humanos, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Abuelas de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Servicio Paz y Justicia y Taller Julio Cortázar, iniciamos inmediatamente una acción tendiente a lograr un espacio que sirviera como referente para mostrar a la población lo que fue el terrorismo de Estado.

Primeramente hubo una presentación de repudio ante el Consejo Superior de la Universidad y una decisión de ese mismo consejo de otorgar a los Organismos de derechos humanos un espacio de tiempo similar, para exponer



Menéndez y una fotografía que dió la vuelta al mundo.

nuestra posición por este lamentable hecho.

De ahí en más comenzó una larga lucha con los directivos de Canal 10 que se negaban a proyectar el video del juicio a las Juntas por "considerar que constituía un elemento irritante y que de nada servía mostrar las heridas para demostrar que existen", en referencia a los testimonios. Los Organismos de derechos humanos realizamos una campaña de afiches por toda la ciudad con la imagen tan conocida de Menéndez cuando fue a declarar a la Cámara Federal de Apelaciones.

Al mismo tiempo proseguimos los contactos con Canal 10 y finalmente luego de tanta presión el lunes en el programa "Muy buenas tardes" (Canal 10) los organismos estuvimos 35 minutos. El programa consistió en una presentación minuciosa y detallada de la acusación de Menéndez, hecha por el abogado de Familiares, Amalio Rey; luego la proyección de testimonios (Laborde, Contemponi, Rébora, etc.) y también parte de la Marcha contra el Indulto y finalmente la intervención de los Organismos: Familiares, Abuelas y Liga.

Este programa, y el hecho de que por primera vez se televisara en el país este video, fue un aporte valioso para el pueblo de Córdoba.

El balance del trabajo realizado fue muy positivo.

Quedan para el análisis de ahora en adelante, las consecuencias de las leyes de impunidad y el indulto presidencial, ya que esto que sucedió en Córdoba se

está repitiendo de una u otra forma en todo el país. Los genocidas participando de programas o al frente de partidos políticos, dando conferencias de prensa, la impunidad presente, y en nosotros también la necesidad de estrechar filas porque la lucha se va a acrecentar día a día y debemos tener las fuerzas suficientes para mantener viva la MEMORIA DEL PUEBLO ♦

Rosario

Encuentro:
DEMOCRACIA - DERECHOS HUMANOS - COMUNICACION SOCIAL

El sábado 19 y domingo 20 de mayo se llevó a cabo un encuentro cuyos puntos más destacados fueron: Reestructuración del Estado, Movimiento Obrero, Marginalidad, Fuerzas de Seguridad, Derechos Humanos de las Personas y Pueblos, Defensa de los Derechos Sociales y Medios de Comunicación Masiva y Alternativa.

Contamos entre los panelistas a reconocidas figuras del campo popular, que dieron a la exposición y al debate claridad y solvencia.

Cabe destacar que una de las propuestas que surgieron, es la realización de un encuentro de las Radios Comunitarias de Rosario, que se realizaría con la participación de otros medios de la prensa oral y escrita, propuesta que surgió de las Radios Comunitarias participantes ♦

Taller:
"Juntos por los derechos humanos"

Se realizó el día sábado 16 de junio, siendo su objetivo convocar, con la más amplia participación y protagonismo, a la discusión sobre las violaciones a los derechos humanos en diversos ámbitos de la vida.

Los talleres que se constituyeron fueron:

- Trabajo y Desocupación
- Situación Previsional y Problemática de la tercera edad
- Educación
- Vivienda
- Salud y Asistencia Pública
- Sobre las violaciones a la seguridad de las personas e instituciones
- Impunidad
- Minoridad y juventud.

La participación y el protagonismo de todos los participantes daba a las charlas y debates un interesante intercambio de conceptos y propuestas.

Evaluamos que fue muy importante darnos un lugar de discusión y debate entre miembros de organismos de dere-

chos humanos y otros sectores del campo popular. Ello nos permitió sintetizar distintas experiencias en lo que fueron las conclusiones de cada grupo de trabajo, además de fortalecer vínculos personales y establecer una coordinación en lo que son los trabajos: en los barrios, de los organismos de los derechos humanos y otras organizaciones de base.

Se trabajó con la perspectiva de llevar a la práctica soluciones alternativas ante las distintas problemáticas que tienen que ver con los derechos humanos que se presentaron en cada grupo; quedando confirmados los próximos encuentros para seguir trabajando juntos y concretar en el accionar mancomunado, la realización de los objetivos enunciados.

Los organismos convocantes para ambos encuentros fueron: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas - Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos - Acción Popular Ecueménica - Servicio Paz y Justicia ♦

Capital Federal

19 al 26 de Mayo
Semana Internacional del
Detenido Desaparecido

Junto con Abuelas y Madres de Plaza de Mayo (LF), celebramos este año la Semana con una serie de actos.

En el Centro Cultural Recoleta se realizó una exposición: "Los derechos humanos de el diseño gráfico" con un centenar de afiches de organizaciones de derechos humanos europeas y latinoamericanas. Miles de personas pasaron por la exposición cuyo material se había traducido y agrupado por temas y países, despertando gran interés e inquietud especialmente en los jóvenes. Los afiches nos fueron proporcionados por las compañeras de Mar del Plata, que poseen una frondosa colección, a los que agregamos los de nuestras organizaciones.

Los días 20, 21 y 22 organizamos tres mesas redondas en la Casa de Entre Ríos.



El fiscal Moreno Ocampo visita los sótanos de Galerías Pacífico.

Quisimos recordar en esta Semana no sólo a los desaparecidos sino especialmente los motivos por los que lucharon y por ello los temas de esas mesas fueron Educación, Justicia y Salud.

En ellas participaron:

Educación: Prof. María Angélica Ardía (docente universitaria y Asesora del movimiento rural) Lic. Elizabeth Liendo y Lic. Hilda Lanza (ambas de FLACSO) y Prof. Florencia Elgorriaga, Secretaria de ADEMYS y congresal de CETERA.

Justicia: Dr. Mariano Ciaffardini (fiscal), Dr. Ramón Torres Molina (ex-fiscal) y Prof. Sonia Penette (docente de ética de la UBA).

Salud: Dr. José Carlos Escudero, Dr. Luis Soler (de la gremial interhospitalaria del Gran Buenos Aires) y Dr. Mario Micucci.

En los tres temas las exposiciones fueron magníficas por la contundencia de los datos y las denuncias sobre la situación que se vive en el país, proporcionados por los panelistas. Al final de las mesas se promovieron interesantes debates y numerosas preguntas a los expositores.

El jueves 24 se proyectó en Familiares también en adhesión a la Semana la película "La deuda interna", con debate posterior.

Contribuimos en la Semana del Desaparecido a difundir la Verdad, a profundizar la denuncia, a concientizar sobre las violaciones a los derechos humanos y a persistir en nuestra exigencia de juicio y castigo.

El 7 de junio se denunció ante la justicia el descubrimiento de un probable Centro Clandestino de Detención que habría funcionado en los sótanos de las Galerías Pacífico, famosas por los frescos de su cúpula central y por haber sido la primera en su género en la ciudad de Buenos Aires. Más de una decena de celdas, siluetas para practicar tiro al

blanco e inscripciones en las paredes hacen suponer que allí fueron llevados desaparecidos donde seguramente fueron interrogados y torturados y donde se decidió su destino. Hay testimonios de las víctimas que afirman que fueron llevadas "a un lugar céntrico que no era El Atlético", y los serenos del lugar declararon que esos sótanos estuvieron bajo el control de la Policía Federal. Así expresó su hipótesis sobre la existencia de este Centro Clandestino el fiscal Moreno Ocampo.

Organismos de derechos humanos decidimos realizar una jornada en la esquina de Florida y Viamonte, a 30 metros de la entrada de coches que conduce a los sótanos de las Galerías. A partir de las once de la mañana y hasta las 18 hs. funcionó una radio abierta, "Radio Verdad", desde donde con la colaboración solidaria de locutores y periodistas se dio oportunidad de expresarse a todos los que desearan hacerlo. Sindicatos, Partidos Políticos, Organizaciones Estudiantiles, artistas, representantes de los organismos de derechos humanos y el público en general, se manifestaron contra el horror, contra la impunidad y contra el indulto. Se leyó al comienzo y al final de la audición radial un comunicado de los organismos que transcribimos a vuelta de tapa.

La cortina musical fue "La Cigarra" de María Elena Walsh. Al cerrar, las palabras de la canción desde el disco, decían:

"Tantas veces me mataron
Tantas desaparecí
Sin embargo estoy aquí...
Resucitando..."

Miramos al cielo azul. Sí, nuestros desaparecidos estaban allí, con nosotros, no sólo en nuestros corazones sino en nuestra lucha, presentes cada vez que reivindicamos la vida y la libertad, la verdad y la justicia y la plena vigencia de los derechos sociales. COMO ELLOS LO HICIERON ♦



viene de pág. 7.

tán muertos, y por tanto el delito concluyó en esa fecha.

El caso de La Tablada ha sido un ensayo general de este modelo represivo adecuado a los conflictos de baja intensidad. El Poder Judicial se sujetó al dispositivo militar y admitió que sólo se investigaran los hechos delictivos imputados a los atacantes; ello obligó a una inadmisible mutilación de objeto de conocimiento y decisión del proceso judicial; por así decirlo, se "investigaron las balas de un solo lado"; los otros hechos —graves crímenes cometidos por la fuerza represora— no tuvieron ni tendrán espacio en el estrado judicial; han quedado sepultos por la decisión del dispositivo militar que involucra, como viéramos a la decisión de la Corte Suprema. Nada bueno puede augurarse de un proceso que exhibe estos condicionamientos y mutilaciones. Sin embargo, la presión pública internacional, particularmente el excelente informe de Amnistía, vuelve a poner a Argentina en la mira de esa opinión que no está dispuesta a admitir que so pretexto del ataque a un cuartel las fuerzas armadas vuelvan a intervenir en conflictos internos sin otra normativa que la de "aniquilar al enemigo" —recordemos que así lo expresó el Gral. Arrillaga, comandante de la fuerza represora, quién además aclaró que "aniquilar" significaba destruir físicamente al enemigo—. Más claro, echarle agua.

Pero ese proceso de La Tablada se constituye en paradigma no sólo como ensayo general del modelo represivo, sino por las conductas que asumieron los sectores políticos y sociales —incluidas las entidades de derechos humanos— frente al hecho. El vértice del paradigma —invertido— lo constituye la nota de respuesta de Alfonsín al

Tribunal interviniente —nota de fecha 7 de julio de 1989, último acto del gobierno alfonsinista—, donde comete su última consecuencia y traición al afirmar que los hechos sediciosos de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli, "... eran problemas internos del ejército y no pretendían alterar el orden constitucional y la vida democrática..."

Ahora el Poder Judicial culminará el proceso de la impunidad de los responsables del estado terrorista sacralizando y dándole visos de constitucionalidad a la amnistía disfrazada de indulto.

Y junto a esa impunidad se perfeccionará el dispositivo que autoriza la excepcionalidad institucional escapando a las responsabilidades del estado de sitio constitucional y la intervención directa de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales en la represión de conflictos internos. El recurso se gesta por un decreto presidencial que utiliza el "nombre" de la figura constitucional —conmoción interior— y mediante este simple artilugio, al que seguramente los jueces encontrarán "perfecto", no es necesario declarar el estado de sitio para que las fuerzas armadas vuelvan a decidir sobre la vida, libertad y seguridad de los habitantes de la nación.

Mientras tanto, se observarán las regularidades electorales y el pueblo será convocado a reformas constitucionales enanas, enderezadas primordialmente a favorecer la concentración del poder político en manos del ejecutivo y la re-elección del presidente y gobernadores.

Tendremos, por tanto, el simulacro democrático; la escenografía de las regularidades electorales; nada de eso alterará el dispositivo de poder diseñado en el Santa Fe II, antes bien, lo perfeccionará. Podremos elegir entre la conjunción/identidad de peronistas-radicales-liberales, para asegurar la reproducción del mismo sistema vertebrado de la dependencia...

Ahora bien, puede que algo se salga de madre. Que un estallido social no se agote en el supermerca-

do o en la vidriera de una sastrería. Puede, entonces, que ni la dirigencia política del sistema ni su administración de justicia tengan la energía y eficacia necesarias para sofocar con prontitud el estallido que, aún inorgánicamente, exhiba que su objetivo es el poder. Entonces se utilizará el último estamento del dispositivo de Santa Fe II: las fuerza armadas comandando la represión; el país dividido en feudos militares y los civiles sometidos a los bandos del comandante de zona y a los tribunales militares. Por ello las fuerzas armadas son el reaseguro último del sistema; por ello, también, que necesitan ser "reivindicadas"; no tanto por lo que hicieron sino por lo que harán.

4 De aquí al Estado de Derecho. En marzo de 1984 escribimos, en un ensayo sobre la transición de la excepcionalidad insitucional al estado de derecho, que en los países dependientes de latino-américa, la ruptura de la dependencia era condición del estado de derecho.

Hoy reafirmamos esa tesis.

Mientras no se quebrante el espinazo de la dependencia, toda estructura social se endereza a la reproducción ampliada de la dependencia; lo que es decir, también a la reproducción ampliada del atraso, la miseria y consecuente represión.

El sistema, como tal, no admite remiendos. Convoca a la canción: "... el que no cambia todo, no cambia nada..."

Pero como no existe ninguna lógica ni racionalidad en la estructura social que lleve, por su sola evolución, al logro del Estado de Derecho, no es poca cosa reclamar, ahora, por el logro del "piso" en materia de estado de derecho; esto es, que las leyes sean aplicadas, por igual, en todos los casos que conforme su contenido deben ser aplicadas. Y por tanto, que se respeten las sentencias judiciales y que se dicten las que todavía no se han dictado. Que logremos la Verdad y Justicia para aspirar, entonces, a un Estado de Derecho pleno ♦

Solidaridad Internacional

Inglaterra, Surrey, Guilford; ubicación geográfica de un tradicional pueblo inglés: suaves colinas y verdes campiñas; sinuosas, arboladas carreteras, donde se encuentran a la vuelta del camino pequeños y antiguos poblados que hacen del paisaje del lugar una típica tarjeta postal.

Pero allí en Guilford, la solidaridad hacia nuestra realidad latinoamericana no es sólo una palabra.

Allí en un cálida casa de más de cuatrocientos años viven los Hudson, quienes por varios años lo habían hecho en Perú, donde tomaron durante su estadía en ese país un íntimo contacto con las realidades de nuestra América, sus gentes y sobre todo con sus condiciones de vida y su lucha por su supervivencia y su libertad.

De regreso a su país, Carole Hudson, profesora de literatura dicta clases en el Colegio de Guilford; vivaz, emprendedora, alegre, transmite a sus alumnos su pasión por América Latina, por estas tierras, pero también su preocupación: la sangrienta represión, los desaparecidos, la lucha de sus familiares. Y entonces surge la pregunta: ¿qué hacer?, y es así como de la relación maestra alumnos, nace una entrañable "alianza" de militantes por la vida, por los derechos humanos. Desaparecidos, refugiados, son temas de charlas primero entre sus propios compañeros, después en otros colegios; pero no es bastante; conocen la existencia de Fedefam y de otras Asociaciones de Familiares en América Latina. De sus luchas por la Verdad y la Justicia. Pero también conocen la precariedad de fondos en que la mayoría de ellas se desenvuelve y deciden hacer algo en ese sentido, algo que les permita aportar algunos fondos pero al mismo tiempo difundir la problemática de las desapariciones forzadas en América Latina.

Y se organiza una bicicleteada, que cruzando Europa desde Londres a Atenas, sirva a ambos propósitos.

Comienza en agosto de 1989. La empresa dura siete semanas. Con la consigna impresa en sus camisetas en el idioma de cada país atravesado: "DESAPARECIDOS, ¡BASTA YA!", llegan a Grecia después de haber recibido durante todo el trayecto la solidaridad de cuántos encontraban y a quienes explicaban el porqué de



Carole Hudson y sus sensibles e inquietos alumnos.

la travesía, brindándoseles ayuda, lugares para acampar y hospedarse.

Pero todo no termina con la llegada a Atenas. Las autoridades de la ciudad impresionadas por lo sucedido invitan a volver al grupo, cosa que ocurre en el siguiente noviembre, y son recibidos por el alcalde de la ciudad, más ocho mil ciclistas que los acompañan en una marcha por los desaparecidos de nuestros países, siendo condecorados y homenajeados por el pueblo y gobierno locales.

Familiares estuvo con algunos de estos jóvenes en su gira por Europa. Conocer a Carole Hudson, alma mater del grupo, y a Rachel Brennan, Derek Bowen, Matthew Newmann, Ben Hudson, Gary Chamberlain, Caroline y Richard Hadwin, entre otros —el mayor de los cuales tiene sólo 22 años—, fue una experiencia maravillosa y gratificante, y confirma la validez y certeza de nuestra lucha y nos enseña y demuestra que el mañana es posible.

Rechazo al Indulto

Graciela Dalco, sobreviviente de la ESMA, rechazó por considerarlo inconstitucional —y por no estar dispuesta a ser utilizada como moneda de cambio para dejar libres a torturadores y asesinos—, el indulto que le otorgara el presidente Menem.

Graciela ha sido víctima, además, de la persecución política de la "justicia de la democracia", a través del fiscal Romero Victorica que la encarceló en 1988, y tiene una causa en apelación ante la Corte Suprema. Pero consecuente con su militancia popular repudia un perdón que la equi-



para con sus represores y los de sus compañeros.

Mientras, los genocidas disfrutaban de una libertad que no merecen, y a ninguno de ellos se le ha ocurrido pedir justicia en lugar de un indulto que les otorga el perdón pero que no borra sus crímenes.

Graciela, como nosotros y la sociedad toda, no queremos convivir con los asesinos del pueblo. Por eso seguiremos exigiendo Justicia.

Comunicado de Prensa

El gobierno nacional pretende alcanzar la reconciliación entre los argentinos mediante un desfile militar con participación civil que se realizará el 9 de julio próximo.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones políticas, reafirmamos que la reconciliación entre civiles y militares se logrará sólo mediante la Verdad y la Justicia.

Las FF.AA. en ejercicio del gobierno implementaron un plan económico de entrega, hambre y miseria cuya continuidad y consecuencias todavía está pagando el pueblo argentino.

Para imponer ese plan, secuestraron, torturaron y asesinaron a nueve mil hombres, mujeres y niños.

Cuando los responsables y ejecutores de ese plan criminal hayan pagado por sus delitos, respondan qué hicieron con sus víctimas y estén realmente al servicio de un modelo de país para las mayorías populares, se habrá producido la reconciliación que hoy se pretende simular mediante un desfile militar.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990

